

## Tabla de Contenido

Mensaje del Superintendente	3-4	Política del teléfono celular	41
Visión-Convicción-Misión-Metas de las Escuelas Públicas de Hammond (SCH)	5-6	Acuerdo de inspección escolar	43
Guía/STI Home/Página de internet de SCH	7	Interrogatorio por la policía	43
Horario Escolar	8	Departamento de servicios de salud	44
Requisitos para ingresar al kínder	8	Requisitos médicos para inscripciones	44
Política de inscripción	10	Niños nuevos o en pre-kínder y/o kínder	44
Requisitos de graduación	10-15	Medicamentos en la escuela	45
Dispensa del último trimestre para estudiantes del 12º grado	16	Enviar sus hijos enfermos a la escuela	45
Seguridad de los estudiantes en las clases de ciencias	16	Procedimientos de emergencia en casos de angustia emocional	46
Exámenes en Las Escuelas Públicas de Hammond de ISTEP+/ECA/IREAD-3	17	Salud infantil y medidas de control de plagas	46
Exámenes del Estado de Indiana para el Progreso Educativo (ISTEP+) Primaria, Secundaria y Preparatoria	18	Programa de nutrición para niños	46
ISTEP+/Evaluación de fin de curso	18-19	Programas escolares de desayunos y almuerzo	46
Política de regularización	19	Regulaciones de comidas gratis/precio reducido	47-49
PSAT	20	Dietas especiales	49
ReadiStep	20	Alquiler y otros costos	51
ACT	21	Costo del alquiler de libros de texto	51
SAT	21	Otros costos para estudiantes	51
Uso responsable y acceso del internet en las Escuelas de Hammond	21	Solicitud para ayuda de libros de texto	51
Requisitos de residencia-estudiantes/padres	22	Cobros de pagos atrasados	52
Política de asistencia	23	Seguro de accidentes de estudiante	52
Servicios escolares en casa	23	Programas especiales	52
Excención de actividad física	23	Head Start	52
Asistencia de secundaria y preparatoria	24	Ley de rehabilitación –Sección 504	53
Procedimientos de primaria y secundaria	27	Niño identificado	53
Asistencia escolar del distrito	28	Educación especial	54-55
Niños Y jóvenes sin hogar	29	Programa de desarrollo del idioma	56
Registros acumulativos de estudiantes	29	Programa y servicios de Título I	57
Conducta del estudiante	31-34	Programa de educación alternativa	58
Sistema de Intervención de Comportamiento	34	Programa de desarrollo de talento y programas especiales	59-61
Intimidación	36	Colocación avanzada	61
Acoso Sexual	37	Academia de las artes escénicas (HAPA)	62
Suspensión de los privilegios de conducir	37	Educación técnica y profesional (ACC)	62-63
Designación del ausentismo habitual y los privilegios de conducir	37	Universidad del Area Career Center (Universidad Inicial)	64
Conducir y estacionarse en propiedad de la escuela	37	Educación para adultos	64-65
Transportación en autobús	38	Emergencias escolares	65
Reglamento de conducta de la transportación en autobús	38	Notas especiales	66
Consecuencias	38	Tarea	66
Política del uniforme escolar	39	Medio ambiente	66
Consecuencias	40	Si usted tiene alguna pregunta	66-67
Credencial de identificación del estudiante	40	Junta Directiva Escolar	68
Deportes interescolares, actividades y funciones	41	Directorio de las escuelas	69
		Calendario Escolar	70-71
		Administración	72
		Declaración de notificación de la Póliza	72
		Renuncia de publicación de fotografías	73
		Política del uso de la tecnología de los estudiantes	74
		Política 7540 de la Junta Directiva	75

**Junta Directiva de las Escuelas Públicas de  
Hammond Política 8330**

**Notificación de Información del Estudiante**

De acuerdo con los Derechos Educativos de la Familia de la Ley de Privacidad (FERPA) cualquier estudiante elegible (de 18 años) y su padre/madre o tutor legal pueden solicitar información educativa pertinente mantenida en el archivo educativo del estudiante. Usted debe contactar a su director de la escuela para más información.



## Mensaje del Superintendente

Estimados Estudiantes y Padres/Tutores,

Como Superintendente de las escuelas, ¡con mucho gusto les quiero dar la bienvenida al año escolar 2015-2016! Espero que esta sea otra oportunidad para que ustedes tomen ventaja de las experiencias educativas extraordinarias que se les proporcionarán. Esta Guía del Estudiante/Padre está preparada para ofrecerles una visión general de los fundamentos de nuestro sistema escolar. Ustedes van a recibir de mi parte cada trimestre una hoja informativa titulada “Acerca de SCH.” Este documento fue creado para mantenerlos actualizados acerca de las actividades en curso en nuestra corporación. También en su escuela pueden recibir información más específica sobre la información que aquí se presenta.

Se están llevando a cabo diversos cambios para preparar a los estudiantes para los retos y exigencias orientadas a la diversidad y tecnología de la sociedad. Todo el personal de las Escuelas Públicas de Hammond están constantemente en capacitación para tener el conocimiento necesario para ayudarlos a prepararse y para satisfacer estas demandas actuales. Nuestro objetivo principal es asegurarnos que cuando ustedes salgan de nuestras escuelas tengan las experiencias académicas, sociales y culturales necesarias para alcanzar el éxito y ser productivos.

Uno de los cambios para el año escolar 2015-2016 es que las Escuelas Públicas de Hammond cambiarán sus períodos de trimestre a períodos de semestre. Aunque el período de la escuela preparatoria es el más afectado por este cambio, todas las escuelas cambiarán los períodos de calificación de 6 semanas a períodos de calificaciones de 9 semanas. Las boletas de calificaciones estarán disponibles para los padres al final de cada nueve semanas. Sin embargo, todos los padres pueden tener acceso al progreso de su hijo(a) en cualquier momento a través del portal de los padres en el sitio de internet de información del estudiante. La política de la Junta Directiva ahora se asegura de que todos los maestros actualizarán esta información semanalmente. Por favor, póngase en contacto con la escuela de su hijo(a) para obtener la información sobre el acceso a este portal.

Otro cambio para el año escolar 2015-16 se encuentra en el área de evaluación. Las Escuelas Públicas de Hammond participarán en las evaluaciones requeridas por el Departamento de Educación de Indiana. Además, las Escuelas Públicas de Hammond utilizarán en los grados k-10° la Asociación de Evaluaciones del Noroeste (NWEA), y Medidas de Evaluación de Progreso Académico (MAP) en los grados K-10. MAP crea una experiencia de evaluación personalizada adaptada al nivel de aprendizaje de cada estudiante y mide con precisión el progreso del estudiante y el crecimiento de cada individuo. Mediante el uso de MAP nuestros maestros tendrán los datos necesarios para proporcionar remediación a los estudiantes que lo necesitan y enriquecimiento educativo a los estudiantes en los niveles superiores.

El año escolar 2015-16 también traerá un aumento de tecnología en nuestras escuelas. Con un aumento en la tecnología, nuestros maestros estarán trabajando con los estudiantes para que aprendan cómo cuidar de sus dispositivos y una buena ciudadanía digital al utilizarlos. Este año escolar será implementado en los grados K-12 un plan de estudios centrado en la ciudadanía digital apropiada. Como padres de familia les pido que supervisen a su estudiante cuando lleven a casa el dispositivo para su uso y se aseguren de que no sólo lo cuide, sino que lo utilice de manera apropiada. Los invito a ingresar a la página de internet de las Escuelas Públicas de Hammond y leer las Políticas de la Mesa Directiva 7540 y 7540.03. Después de leer estas

políticas, por favor firme el formulario del Uso Aceptable de la Tecnología de los Estudiantes y devuélvalo a la escuela. Además, por favor lea y decida si desea utilizar el formulario de Renuncia de Publicaciones de Fotografías.

Me gustaría mencionarles una serie de programas que ofrecemos. Nuestras escuelas preparatorias ofrecen una amplia variedad de cursos avanzados y cursos de doble crédito. La Academia de Artes Escénicas, ubicada en la Escuela Preparatoria Morton y la Academia de Transmisión y Difusión ubicada en el Area Career Center son dos academias especializadas que están disponibles. Ofrecemos cursos avanzados en el Proyecto Lead the Way. Nuestro Area Career Center ha firmado un acuerdo para convertirse en un sitio de Universidad Inicial (Early College). Las escuelas primarias y secundarias ofrecen una variedad de competencias académicas extracurriculares dirigidas a una amplia variedad de intereses y aptitudes de los estudiantes.

La relación entre el hogar y la escuela es un factor clave para asegurar que nuestros estudiantes rindan al máximo. En general, creo que hay demasiado que pueden obtener en nuestro sistema escolar para el éxito futuro de sus estudiantes. Por favor que él/ ella aprovechen todos los programas académicos, atléticos y extracurriculares que se ofrecen. Les deseo un año escolar productivo, exitoso y lleno de diversión.

Respetuosamente,



Walter J. Watkins Ph.D

Superintendente de las Escuelas

“Excelencia en aprendizaje: Éxito en la vida”

## Misión

**Excelencia en el aprendizaje: Éxito en la vida**

## Declaración de la Visión

Las Escuelas Públicas de Hammond adoptan la diversidad y transmiten constantemente altas expectativas. SCH ofrece un entorno de aprendizaje amplio y estimulante que fomenta la excelencia académica y el desarrollo de talentos que prepara a los estudiantes para hacer contribuciones positivas a nuestro mundo.

El liderazgo del distrito ofrece oportunidades de crecimiento continuas en todo el sistema profesional, mejoradas por la tecnología y dirigidas por estrategias basadas en datos de investigaciones, evaluaciones e intervenciones oportunas. Los profesores altamente efectivos y el personal de apoyo utilizan conjuntamente las mejores prácticas para maximizar el crecimiento y rendimiento de los estudiantes.

Con el apoyo de los pilares del sonido, la gestión fiscal, la rendición de cuentas, y las asociaciones de la comunidad, SCH mantiene un enfoque en la transparencia y la buena administración.

## Declaración de Creencia y/o Valor

**Las Escuelas Públicas de Hammond creen:**

- todos los niños tienen la capacidad de aprender;
- el desarrollo y el apoyo de los maestros son esenciales para el logro del estudiante;
- los estudiantes adquirirán habilidades para adaptarse a una sociedad que cambia y avanza tecnológicamente;
- los padres/familia son esenciales para lograr el éxito de los niños en la escuela;
- un currículo diverso, riguroso, fomenta el rendimiento de los estudiantes;
- las decisiones y actividades de instrucción se basan en las mejores prácticas;
- el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior de los estudiantes promueve el aprendizaje de los estudiantes;
- habrá una alineación clara entre planes de estudio, la práctica docente y la evaluación;
- es esencial para el éxito del estudiante reclutar, desarrollar, retener y reconocer al personal altamente calificado;
- todo el personal, independientemente de la posición, deben estar dispuestos a apoyar la visión general del distrito con el crecimiento de bienestar estudiantil de las principales prioridades y los logros;

- la comunicación eficaz promueve las relaciones positivas con la comunidad;
- la educación pública es una responsabilidad compartida por los estudiantes, los padres, la escuela, el personal y miembros de la comunidad;
- en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y la eficiencia en todos los niveles;
- fomentar prioridades establecidas y mantener una comunidad escolar saludable;
- todos los estudiantes son introducidos a los valores y creencias que mejorarán sus vidas como adultos independientes de bienestar y productivos;
- la participación en las actividades curriculares y extra-curriculares beneficia a los estudiantes y promueve la buena ciudadanía

### **Los valores de las Escuelas Públicas de Hammond**

- un personal altamente calificado, altamente efectivo y culturalmente diverso;
- el cultivo de líderes internos;
- instalaciones limpias, seguras y ordenadas, que facilitan un aprendizaje óptimo y promueven el bienestar emocional y físico de los estudiantes y el personal;
- un plan de estudios integrado tecnológicamente

Las Escuelas Públicas de Hammond son parte de la diversidad y se comunican constantemente con altas expectativas. SCH ofrecen un ambiente de aprendizaje próspero y estimulante que fomenta la excelencia académica y el desarrollo de los talentos que preparan a los estudiantes para hacer contribuciones positivas a nuestro mundo. El Liderazgo del Distrito provee oportunidades de crecimiento continuo en todo el sistema profesional, mejoradas por la tecnología y guiadas por estrategias basadas en datos de investigaciones, evaluaciones e intervenciones oportunas. Los profesores altamente calificados y el personal de apoyo utilizan en colaboración las mejores prácticas para maximizar el crecimiento y el rendimiento de los estudiantes. Con el apoyo de los pilares del sonido, la gestión fiscal, la responsabilidad y las asociaciones comunitarias, SCH mantienen un enfoque en la transparencia y la buena administración.

## **Guía de Estudiantes/Padres**

La guía de Estudiantes/Padres de las Escuelas Públicas de Hammond está disponible en dos formatos. Una copia de esta guía se puede encontrar en la página de internet de las Escuelas Públicas de Hammond ([www.hammond.k12.in.us](http://www.hammond.k12.in.us)). La copia del internet se actualizará periódicamente para reflejar los cambios en las leyes federales y estatales así como las actualizaciones de las políticas de la Junta Directiva. Además, la guía es impresa anualmente y distribuida a todos los estudiantes en las primeras semanas de clases.

## **STI Home**

Los padres pueden ver las tareas, calificaciones, asistencia y disciplina de sus estudiantes ingresando al programa de STI Home que se encuentra disponible en la página de internet de las Escuelas Públicas de Hammond ([www.hammond.k12.in.us](http://www.hammond.k12.in.us)). Para proteger la privacidad de los archivos de los estudiantes, un padre o tutor debe asistir a una junta informativa en la escuela de su hijo y firmar para obtener una contraseña confidencial para ingresar a los archivos de su hijo. Si usted no puede asistir a la junta informativa de la escuela, por favor póngase en contacto con la secretaria de la escuela de su hijo para que pueda tener acceso.

## **Página de internet de las Escuelas Públicas de Hammond**

Además de la guía del distrito para padres y estudiantes y de STI Home, hay más información importante en la página de internet de las Escuelas Públicas de Hammond. Anuncios importantes como días en que las escuelas estarán cerradas se encuentran en nuestra página de internet. El departamento de tecnología de las Escuelas Públicas de Hammond trabaja con cada escuela para actualizar su página individual de internet y también trabajará con los maestros(as) para establecer comunicación en línea con los padres. Manténgase en sintonía en ([www.hammond.k12.in.us](http://www.hammond.k12.in.us)).

## **Horario del Día Escolar de las Primarias de SCH 2015-2016**

### **ESCUELAS PRIMARIAS (Pre-K – 5º)**

Personal administrativo	7:30 a.m. – 4:00 p.m.
Maestros	9:00 a.m. – 3:25 p.m.
Estudiantes de primaria	9:10 a.m. – 3:15 p.m.
Kínder	9:10 a.m. – 3:15 p.m.
El desayuno se servirá de	8:30 a.m. – 9:05 a.m.

Supervisión en la mañana – YMCA (219) 845-1507

#### Programas de pre-escolar en la escuela Miller:

Los programas de Headstart en todas las localidades estarán a cargo de Barb Gustin (219) 989-7345 Ext. 3570

\*Los estudiantes de Educación Especial de Pre-escolar de Miller y de escuelas con locaciones específicas, seguirán los horario de las Escuelas Públicas de Hammond mostrados en la parte superior.

#### **Requisitos de Inscripción para el Kínder**

Las Escuelas Públicas de Hammond estarán ofreciendo el día completo para Kínder en todas las escuelas durante el año escolar de 2015-2016. El día escolar para Kínder comenzará a las 9:10 a.m. y terminará a las 3:15 p.m.

El niño(a) debe tener cinco (5) años cumplidos el 1 de agosto para poder comenzar el kínder en agosto. Necesita acta de nacimiento válida. Los padres con hijos nacidos del 2 al 31 de agosto que deseen que sus hijos sean considerados para entrar al kínder deben comunicarse con el (la) director(a) del distrito de la escuela en el que viven para obtener información sobre la admisión adelantada al kínder.

Según la póliza de la mesa directiva, un niño debe tener un examen físico realizado por un médico o enfermera(o) con licencia. El físico debe ser actual no haberse realizado un año antes de comenzar la escuela, este examen debe tener los resultados, la fecha en que fue realizado y la fecha en que los resultados fueron leídos. La cartilla de vacunas debe ser entregada en la oficina de la escuela antes o al comenzar la escuela. Los padres tienen que entregar los resultados si el niño ha sido revisado por envenenamiento por plomo o anemia de células falciformes,.



# Horario del Día Escolar de la Secundarias y Preparatorias de SCH 2015-2016

## ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS (6° – 12°)

Personal administrativo	7:00 a.m. –3:30 p.m. (7:30 a.m. –4:00 p.m.)
Maestros	7:20 a.m. –2:40 p.m.
Estudiantes de secundaria y preparatoria	7:30 a.m. – 2:30 p.m.
El desayuno se servirá de	7:00 a.m. – 7:25 a.m.

Programas Especiales:

### Area Career Center

Los programas educativos de Carreras y Técnicos continuarán con el horario actual.

7:45 a.m. – 10:15 a.m. - 1ª Sesión

11:45 a.m. – 2:15 p.m. - 2ª Sesión

Horario de los Estudiantes de la Universidad Inicial  
(Early College) 7:30 a.m. -2:15 p.m.

### Preparatoria Morton

Día escolar para estudiantes de la Academia de Desempeño de las Artes

(Performing Arts Academy)

8:50 a.m. – 3:50 p.m.

## **Requisitos de Graduación para los Estudiantes de la Preparatoria**

El programa educativo de la preparatoria está diseñado para ofrecer experiencias extensivas para el estudiante dentro de un periodo de cuatro años. La variedad y abundancia de los cursos ofrecidos exceden el número de experiencias educativas en que podrá participar un estudiante durante los 8 semestres de la preparatoria. Se espera que todos los estudiantes cumplan con los requisitos mínimos locales y del estado para graduarse y que participen en un horario diario de cursos cada periodo que proveerán oportunidades para el crecimiento y desarrollo educativo.

## **Selección de las Materias en la Preparatoria**

La consejería de estudiantes y padres en la selección de cursos de estudio en la preparatoria comienza en la secundaria y continúa hasta la preparatoria. Los padres o tutores participarán en la selección de cursos para alcanzar las metas educativas de los estudiantes. El horario de las clases de los estudiantes, por los dos semestres de cada año escolar, se establecerá antes de que empiece el año escolar y después de una conferencia entre el estudiante/consejero(a). Una copia de los cursos seleccionados tiene que ser firmada por el padre o tutor. Durante el año se pueden hacer revisiones necesarias para cumplir con los requisitos de graduación.

## **Cantidad Mínima de Créditos Requeridos para Graduación**

Los estudiantes regulares de las escuelas preparatorias Clark, Gavit, Hammond High y Morton se inscribirán en un mínimo de siete (7) cursos cada semestre. Para poder graduarse de una escuela de las Escuelas Públicas de Hammond, un estudiante necesita tener 40 créditos y cumplir con todos los requerimientos de Indiana y de la las Escuelas Públicas de Hammond. Todos los créditos requeridos para la graduación deben de ser completados antes de graduarse para que los estudiantes del último año de la preparatoria puedan ser elegibles para participar en la ceremonia de graduación.

## **Política de Inscripción**

Los estudiantes de preparatoria son responsables de una jornada escolar completa en cada uno de los 8 semestres de inscripción para los cuatro (4) años académicos consecutivos desde el inicio del noveno grado. Las excepciones a esta póliza son los estudiantes que están por de graduarse de la preparatoria al término del tercer año de preparatoria o los estudiantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para graduarse temprano u horario modificado que se encuentra en la página 17 de este manual para estudiantes y padres.

## Requisitos Estatales de Graduación

Comenzando con los estudiantes que entraron a la escuela preparatoria en el 2007-2008, es un requerimiento de Indiana para graduarse completar “Core 40” (normas básicas). El currículo de Core 40 de Indiana provee la fundación académica que todos los estudiantes necesitan para tener éxito en la universidad y en la fuerza laboral.

Para graduarse con menos del Core 40 el siguiente proceso de “optar por no” (opt-out) debe ser completado:

- El estudiante, los padres/tutores del estudiante y el consejero (u otro miembro del personal que asiste en la selección de cursos) se reúnen para discutir el progreso del estudiante.
- Se revisa el plan de carrera y curso del estudiante.
- Los padres/tutores del estudiante determinan si el estudiante podrá conseguir más beneficios educacionales a través de completar el currículo general o el currículo del Core 40.
- Si la decisión para “optar por no” del Core 40 es hecha, se requiere que el estudiante termine el curso y los requisitos de créditos para un diploma general y la carrera/educación académica que el estudiante seguirá será determinada.

Los requisitos de graduación los pueden encontrar en las siguientes páginas. Las Escuelas Públicas de Hammond ofrecen un plan de estudios apropiado para apoyar los cuatro tipos de diplomas aprobados. Estos cuatro diplomas son: CORE 40, CORE 40 con Honores Académicos, CORE 40 con Honores Técnicos y el Diploma General. Por favor tenga en cuenta que los requisitos de graduación para la clase del 2016 y las que siguen han cambiado para los cuatro tipos de diplomas. Por lo tanto, cuando revisen los requisitos de graduación, por favor asegúrese de seleccionar el diploma para el año de graduación apropiado. Si un estudiante se retrasa y no completa los requisitos de graduación para la Clase del 2015 antes de comenzar el año escolar 2015-2016, entonces el estudiante tendrá que cumplir con los requisitos de graduación para la Clase del 2016.

## Diploma del CORE 40 de Indiana (Clase del 2016 y futuras)

Inglés/  
Artes del Lenguaje **8 créditos**  
Incluyendo un balance en literatura, composición y en discurso.

---

Matemáticas **6 créditos** (en grados del 9-12)  
2 créditos: Álgebra I  
2 créditos: Geometría  
2 créditos: Álgebra II  
O terminar las Matemáticas Integradas I, II y III para obtener 6 créditos.  
Todos los estudiantes deben completar un curso de Matemáticas o Física durante el grado 11 ó 12.

---

Ciencia **6 créditos**  
2 créditos: Biología I  
2 créditos: Química I o Física I o Química -Física Integral  
2 créditos: cualquier curso de Ciencia de Core 40

---

Estudios Sociales **6 créditos**  
2 créditos: Historia de los Estados Unidos  
1 crédito: Gobierno de los Estados Unidos  
1 crédito: Economía  
2 créditos: Historia del Mundo/Civilización Geografía/Historia del Mundo

---

Electivas Directas **5 créditos**  
Idiomas del Mundo  
Las Bellas Artes  
Carrera/Vocacional

---

Educación Física **2 créditos**

Salud y Bienestar **1 crédito**

Electivas **6 créditos** (*Se recomienda Carrera Académica Secuencial*)

**40 Créditos Totales Requeridos por el Estado**

**Diploma de CORE40 con Honores Académicos (Mínimo 47 créditos)  
Clase del 2016 y futuras**

Para obtener el **Diploma del CORE 40 con Honores Académicos**, los estudiantes deben:

- Cumplir con todos los requisitos de Core 40.
- Obtener 2 créditos adicionales de matemáticas de Core 40.
- Obtener 6-8 créditos de idiomas del mundo de Core 40.  
(6 créditos en un lenguaje ó 4 en dos idiomas.)
- Obtener 2 créditos en Bellas Artes de Core 40.
- Obtener una calificación de “C” o superior en los cursos que cuentan para el diploma.
- Tener un promedio de calificaciones de “B” o superior.
- Completar una de las siguientes:
  - A. Obtener 4 créditos en 2 o más cursos de AP y realizar los exámenes correspondientes AP.
  - B. Obtener 6 créditos universitarios de registro académico verificables en cursos de crédito dual de la lista de cursos de prioridad.
  - C. Obtener dos de los siguientes:
    1. Un mínimo de 3 créditos universitarios de registro académico verificables de la lista de cursos de prioridad.
    2. 2 créditos en cursos de AP y los exámenes correspondientes.
    3. 2 créditos en cursos de nivel estándar IB y los correspondientes exámenes de IB.
  - D. Obtener un puntaje combinado de 1750 o más en el SAT en lectura crítica, y una puntuación mínima de 530 en cada una de las secciones de matemáticas y escritura.
  - E. Obtener un puntaje compuesto en ACT de 26 o más alto y completar la sección escrita
  - F. Obtener 4 créditos en cursos de IB y realizar los exámenes correspondientes del IB.

## **Diploma CORE 40 con Honores Técnicos (Mínimo 47 créditos)**

### **Clase del 2016**

Para el **Diploma de CORE 40 con Honores Técnicos**, los estudiantes deben:

- Completar todos los requisitos de Core 40.
- Obtener 6 créditos los cursos de camino de preparación para la universidad y carrera aprobado por el estado y una de las siguientes:
  1. Certificación o credencial de un curso de funamento industrial.
  2. Dobles créditos de la lista de cursos prioritarios resultantes en 6 créditos universitarios transferibles.
- Obtener una calificación de "C" o superior en los cursos que cuentan para el diploma.
- Obtener un promedio de calificaciones de "B" o superior.
- Completar **una** de las siguientes:
  - A. Cualquiera de las opciones (A-F) del Diploma de Honores Académicos Core 40.
  - B. Obtener las siguientes puntuaciones o superiores en WorkKeys - Lectura de información - Nivel 6; Matemáticas Aplicadas - Nivel 6; Localización de la información - Nivel 5.
  - C. Obtener la puntuación mínimo en Accuplacer: Escritura 80, Lectura 90, Matemáticas 75.
  - D. Obtener la puntuación mínima en Compass: Algebra 66, escritura 70, Lectura 80.

**Diploma General de la Escuela Preparatoria del Estado de Indiana  
Clase del 2016 y futuras**

Inglés/  
Artes del Lenguaje **8 créditos**  
(Los créditos deben incluir Literatura, Composición y discurso)

---

Matemáticas **4 créditos**  
2 créditos: Álgebra o Matemáticas Integradas I  
2 créditos: Cualquier curso de Matemáticas

Nota: Se requiere que los estudiantes del Diploma General obtengan 2 créditos en un curso de Matemáticas o Razonamiento Cuantitativo (QR) durante su tercer o cuarto año. Los cursos de QR no cuentan como créditos de Matemáticas.

---

Ciencias **4 créditos**  
2 créditos: Biología I  
2 créditos: Cualquier curso de ciencia  
(Al menos un crédito tiene que ser de un curso de Ciencias Físicas o Ciencia de la Tierra y el Espacio.)

---

Estudios Sociales **4 créditos**  
2 créditos: Historia de los Estados Unidos  
1 crédito: Gobierno de los Estados Unidos  
1 crédito: cualquier curso de Estudios Sociales

---

Educación Física **2 créditos**  
Salud y Bienestar **1 crédito**

---

Carrera Académica  
Secuencia **6 créditos**  
(selección de créditos de manera deliberada para tomar ventaja completa de la exploración de carrera y oportunidades de preparación.)

---

Créditos Flexibles **5 créditos**  
Para obtener los 5 Créditos Flexibles un estudiante debe terminar uno de los siguientes:

- Cursos adicionales optativos de la universidad y profesión.
- Cursos de aprendizaje en el trabajo tales como Educación Cooperativa o Cursos de Prácticas.
- Cursos de crédito dual de preparatoria/universidad.
- Cursos adicionales en Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias, Idiomas del Mundo o Bellas Artes.

---

Optativas **6 créditos** (Especifica el número mínimo de asignaturas optativas requeridas por el estado. Los programas de la escuela preparatoria proporcionan tiempo para más créditos optativos durante años de la escuela preparatoria.)

**40 créditos totales son requeridos por el estado**

## Dispensa del Último Trimestre para Estudiantes del 12° Grado

Para los estudiantes en 12° grado que cumplan con los demás requisitos para la graduación, el segundo semestre de requisito de inscripción de último año se puede dispensar si se proveen razones o circunstancias especificadas y son documentadas en el plan anual, o bien, en una situación de emergencia, documentada antes de terminar la asistencia del último período.

El formulario de dispensa está disponible a través de la oficina de orientación.

Razones consideradas:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| a. cambiarse del estado o distrito escolar | e. carrera/plan de trabajo            |
| b. matrimonio y/o embarazo                 | f. dificultades económicas de familia |
| c. salud/problemas médicos                 | g. que pasen de cierto límite de edad |
| d. programa educativo/militar              | h. otras circunstancias atenuantes    |

\*NOTA sobre el plan de carrera/trabajo: Este plan escrito debe indicar claramente por qué y cómo los planes de carrera/trabajo del estudiante implicarían el último período del último año escolar. Los estudiantes que participan en el programa patrocinado por la escuela, para todo el año de carrera técnica, tales como el Area Career Center de Hammond **no** son elegibles para la dispensa de semestre ya que estos programas son planes de carrera/trabajo.

**El valedictorian (el estudiante con el promedio (GPA) más alto de la clase de graduación) y salutatorian (el estudiante con el promedio (GPA) más alto después del valedictorian) de la clase de graduación deben asistir a los dos semestres de su cuarto año. La administración puede perdonar la inscripción del semestre de primavera por circunstancias especiales si todos los requisitos de graduación y responsabilidades se han cumplido.**

## La Seguridad de los Estudiantes en las Clases de Ciencias en la Secundaria y Preparatoria

La clase de Ciencias es una clase de prácticas de laboratorio. Los estudiantes de secundaria y preparatoria estarán envueltos en muchas actividades de laboratorio que requieren el uso de productos químicos. La seguridad en la clase de Ciencias es la prioridad # 1 para los estudiantes, maestros y padres de familia. Para asegurarnos que la clase de Ciencias sea segura, se ha desarrollado una lista de reglas que se entregarán al inicio de cada curso. Los padres y el estudiante tendrán que firmar un contrato de seguridad. El estudiante y los padres deben firmar el contrato antes de que el estudiante pueda participar en el laboratorio. El plan de estudios de Ciencias del estado requiere que tengamos el 25% del tiempo en un laboratorio. Este porcentaje de la calificación es significativo. Existen numerosas normas y directrices en las siguientes categorías que se deben seguir: Generales de seguridad, Ropa, Accidentes y lesiones, Manejo de productos/químicas, Manejo de cristalería y de equipo, y Sustancias que experimentan calentamiento. No seguir las normas y reglas de seguridad en el laboratorio de Ciencias puede resultar en ser removido del laboratorio, detención, recibir una calificación reprobatoria, y/o expulsión del curso.



## Exámenes en las Escuelas Públicas de Hammond

Los estudiantes de las Escuelas Públicas de Hammond participan tanto en exámenes estatales como locales los cuales proveen las medidas y entendimiento de los conocimientos de los estudiantes. Estos exámenes ayudan a nuestro distrito a tomar decisiones informativas para ayudar a mejorar los logros de los estudiantes. La tabla a continuación muestra las fechas de los múltiples exámenes estatales.

### Periodos de Evaluación del ISTEP+/ECA

Nombre del examen	Periodo de inicio	Periodo en que termina
ECA (otoño)	Octubre 19, 2015	Noviembre 13, 2015
ECA (al principio de invierno)	Diciembre 7, 2015	Diciembre 18, 2015
ECA (al principio de invierno)	Enero 4, 2016	Enero 15, 2016
ECA (al final de invierno)	Febrero 8, 2016	Marzo 4, 2016
ECA (primavera)	Abril 25, 2016	Junio 1, 2016
ECA (verano)	Junio 16, 2016	Julio 29, 2016
WIDA	Enero 11, 2016	Febrero 26, 2016
ISTEP+ Habilidades aplicadas	Febrero 29, 2016	Marzo 11, 2016
ISTEP+ Opción/en línea	Abril 18, 2016	Mayo 6, 2016
IREAD-3	Marzo 14, 2016	Marzo 18, 2016

### IREAD-3

En marzo del 2010, la Asamblea General de Indiana aprobó la Ley Pública 109 que requiere la evaluación de las habilidades de lectura para todos los estudiantes de tercer grado. Esta legislación ha sido desarrollada para asegurar que los estudiantes puedan leer a nivel de grado antes del cuarto grado. Basado en los Estándares Académicos de Indiana, IREAD-3 específicamente son las pruebas fundamentales de los estándares de lectura hasta el tercer grado. Todos los estudiantes de tercer grado tendrán dos oportunidades para aprobar el examen IREAD-3. Una vez en la primavera del 2016 y la segunda en el verano del 2016. Cualquier estudiante que no pase el examen IREAD-3 durante las pruebas de la primavera o verano será retenido en el tercer grado para el año escolar 2015-2016. Sin embargo, hay tres “exenciones buena causa” para los estudiantes con necesidades especiales.

1. Los estudiantes que hayan sido previamente retenidos dos veces en el Kínder, primero y/o segundo grado.
2. Los estudiantes con discapacidades cuyo comité consultivo del caso haya determinado que la promoción es apropiada.
3. Estudiantes aprendiendo inglés cuyo comité del Plan de Aprendizaje Individual (ILP) haya determinado que la promoción es apropiada.

## **Pruebas del Estado de Indiana para el Progreso Educativo (ISTEP+) Primaria, Secundaria y Preparatoria**

El Departamento de Educación de Indiana monitorea un extenso plan para la educación de K-12 el cual incluye herramientas de diagnóstico computarizado durante el año escolar. El examen ISTEP+ tradicional se lleva a cabo en la primavera para los grados de 3-8.

Todos los estudiantes en 3°-8° grado son evaluados en Inglés/Artes del Lenguaje y Matemáticas. Los estudiantes en 4° y 6° grado son evaluados en Ciencias. Los estudiantes en el 5° y 7° grado son evaluados en Ciencias Sociales.

Los estudiantes que obtengan una puntuación por encima de los estándares académicos de Indiana en Inglés/Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales demuestran el dominio de los estándares de contenido. Los estudiantes que no obtengan una puntuación a nivel o por encima de los estándares académicos de Indiana están obligados a asistir a un programa de regularización establecido en su edificio.

Casi todos los estudiantes participan en el examen del estado de Indiana para el Progreso Educativo (ISTEP+). En virtud de la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás del 2001 (NCLB), un número reducido de estudiantes (1 por ciento bajo las regulaciones propuestas) son elegibles para participar en una evaluación alternativa. Estudiantes con dominio limitado de inglés inscrito menos de tres años en una escuela de los Estados Unidos pueden participar en una forma de evaluación alternativa.

Para la mayoría de los estudiantes con discapacidades, el comité consultivo del caso que desarrolla el Programa de Educación Individualizada o Plan del Programa 504 tendrá en cuenta las adaptaciones ISTEP+ permitidas bajo las regulaciones estatales para cada estudiante.

Los estudiantes con discapacidades severas están sujetos a las normas y herramientas de Indiana para un reporte alternativo (ISTAR), el proceso de evaluación alternativo del estado, en lugar del ISTEP+.

### **ISTEP +/Evaluación de fin de Curso – Algebra I, Inglés 10 y Biología I.**

Las evaluaciones de fin de curso de Algebra I e Inglés 10 son parte del Examen Calificativo de Graduación (GQE). Para poderse graduar de la preparatoria un estudiante debe pasar las pruebas de Algebra I e Inglés 10 (o ser elegible para obtener una dispensa para el GQE) para cumplir con los requisitos de graduación. Los estudiantes toman las Pruebas de Fin de Curso (ECA) por sus siglas en inglés en Algebra I e Inglés 10 el primer día en que se inscriben en la clase. Los estudiantes que no pasen las pruebas la primera vez que las tomen se les permitirán retomar las pruebas el siguiente año. El número máximo de veces que un estudiante puede tomar estas pruebas durante el año re-examinación es de dos. Si un estudiante no pasa una o las dos pruebas, el estudiante debe reunir los requisitos para obtener una dispensa. Un estudiante que no ha pasado la prueba en el primer trimestre del 12° grado deberá programar una cita con su consejero(a) para comenzar con la preparación para solicitar una dispensa.

La participación en la evaluación de fin de curso de Biología I completa los requisitos de la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás mediante la evaluación a estudiantes de preparatoria en ciencias. Los estudiantes no tienen que pasar la evaluación de Biología I del examen ECA para poderse graduar.

### **ACCUPLACER y Remediación**

Durante la sesión legislativa de 2013, la Asamblea General de Indiana aprobó HEA 1005, y el Gobernador firmó PL 268 -2013 en ley. Un componente de esta ley (IC 20-32-9) requiere público y el estado acrediten estudiantes de escuelas no públicas que cumplen con criterios específicos para tomar un examen de preparación para la universidad y la carrera-y potencialmente recibir remediación. La evaluación seleccionada para satisfacer los requisitos de esta ley para el año escolar 2014-15 es ACCUPLACER Diagnostics. Dos fuentes de datos serán utilizadas para identificar a los estudiantes que serán requeridos a tomar ACCUPLACER Diagnostics. Ellos son el final de evaluación del curso y el examen PSAT. El costo del Diagnóstocp ACCUPLACER será cubierto por el Departamento de Educación de Indiana (IDOE.) Una vez que el estudiante toma el examen, el alumno será capaz de imprimir su/sus resultados. Las escuelas también distribuirán los resultados a los padres y trabajarán con los estudiantes y padres para desarrollar planes de remediación.

### **Póliza de Regularización**

#### **Cómo funciona la póliza de regularización**

- La póliza de regularización aplica a todos los estudiantes de los grados de 6°, 7°, 8°, 9°, y 10° que tomarán el ISTEP+.
- Afecta a todos los estudiantes que no cumplan con los estándares académicos del estado en Inglés/Artes del Lenguaje y/o Matemáticas.
- Todos los estudiantes que no alcancen los estándares académicos deben asistir a un programa de regularización en su escuela.
- El estudiante debe tener una asistencia de 95% en el programa de regularización.

### **Escuela Secundaria (Grados 6° y 8°)**

Cada estudiante que no cumpla con los estándares académicos estatales, y falle o se niegue a participar en el programa de regularización no pasará al siguiente grado hasta que los requisitos de la póliza de regularización se hayan cumplido.

### **Escuela Preparatoria (Grados 9°-12°)**

Cada estudiante tomará clases de Inglés/Artes del Lenguaje y de Matemáticas enfocadas en los estándares académicos del estado. Además, él/ella deberán asistir al programa de regularización ofrecido en su escuela cada año. Los requisitos para ser elegible para una dispensa para la Evaluación de Fin de Curso incluyen: tomar el examen de Álgebra I y/o Inglés 10 del ECA al menos una vez cada año después del primer año, 95% de asistencia durante los cuatro años de la preparatoria, participación en un programa de regularización con un mínimo de 60 horas de regularización en los cuatro años, un promedio de al menos 2.0 en 34 materias académicas del Core (normas básicas), una carrera guiada definida en la preparatoria y un total de 5 créditos flexibles.

**ReadiStep** El primer paso en el camino de preparación universitaria y de carrera que incluye el PSAT/NMSQT y SAT es ReadiStep. Al igual que el PSAT y el SAT, ReadiStep mide la lectura, escritura y habilidades que los estudiantes de matemáticas aprenden en la escuela. También utiliza el mismo formato de preguntas que los exámenes PSAT y SAT. La prueba es utilizada por el equipo de liderazgo en las escuelas para ayudar a los estudiantes a mejorar sus habilidades y determinar la selección de cursos en la escuela preparatoria. Todos los estudiantes de 8° grado en Hammond tomarán esta prueba en el otoño. No hay costo alguno para el estudiante.

**PSAT** El segundo paso en el monitoreo de preparación del estudiante para la universidad y profesión se realiza durante el segundo año. **Todos los estudiantes en 10° grado (sophomore) toman la evaluación PSAT en el otoño.** Es sin costo alguno para el estudiante. Esta evaluación se basa en los mismos estándares de preparación universitaria como el SAT. Los datos de la PSAT pueden identificar áreas donde se necesita apoyo para que cada estudiante alcance preparación universitaria y profesional. El equipo de liderazgo en cada escuela secundaria utiliza estos datos para no sólo desarrollar un plan de preparación para la universidad para cada estudiante, sino para identificar las áreas donde se producen lagunas en el plan de estudios. Los datos recibidos de esta evaluación también pueden ayudar a los estudiantes, padres y consejeros de orientación, ya que junto a preparar al estudiante para la universidad, la carrera y más allá.

### **PSAT (Examen Preliminar de Evaluación Académica)/**

**NMSQT (Examen Calificativo de Becas al Mérito Nacional)**

En octubre, a los estudiantes del 11° grado (juniors) se les da la opción de realizar el examen PSAT /NMSQT que cuenta con un examen verbal, un examen de habilidades de escritura, y un examen de Matemáticas. El Departamento de Educación de Indiana paga el costo de este examen solamente para los estudiantes del grado 10. Los estudiantes del grado 11 que planean asistir a la universidad también deberían tomar el examen PSAT/NMSQT para calificar para el Programa de Becas de Logro Nacional, el cual reconoce a los estudiantes que han obtenido un puntaje superior en su estado. El Programa Nacional de Reconocimiento de Becas Hispánicas y el Programa de Becas de Logro Nacional para estudiantes afroamericanos sobresalientes también utilizan los resultados del PSAT/NMSQT para determinar a sus galardonados. Además, muchos colegios, universidades y corporaciones otorgan becas basándose en los resultados de este examen. Los estudiantes del grado 11 deben de consultar con el departamento de orientación en relación al costo del examen PSAT.

### **EXÁMENES DE ADMISIÓN PARA LA UNIVERSIDAD – ACT o SAT?**

Es la elección de cada estudiante decidir cuál examen de admisión para la universidad quiere tomar. Se recomienda que sin importar el examen que haya elegido, el estudiante debería tomar el examen varias veces. También se recomienda que el estudiante tome el examen al menos una vez cuando esté cursando el 11° grado y después tomar el último durante el otoño del 12° grado. Éstas son algunas de las diferencias entre los dos exámenes. El ACT es un examen de logros, que mide lo que un estudiante ha aprendido en la escuela. El SAT es un examen de aptitud, que evalúa las habilidades de razonamiento y verbales. El ACT tiene hasta 5 componentes (Inglés, Matemáticas, Lectura, Ciencia y un componente opcional en Escritura) y el SAT tiene 3 componentes. (Razonamiento Crítico, Matemáticas y el componente de la escritura). El SAT tiene una corrección por adivinar. En otras palabras, el SAT se califica restando las respuestas incorrectas. El ACT se califica en base al número de respuestas correctas sin penalidad por adivinar. El ACT tiene el componente Inventario de Intereses.

## **ACT**

El ACT es un examen de admisión para la universidad aceptado por todas las universidades de 4 años en los Estados Unidos. El ACT no es un examen de aptitudes o un examen de IQ (examen del consiente de inteligencia) pero es la medida de lo que el estudiante ha aprendido en sus clases de Inglés, Matemáticas, Lectura y Ciencia en la preparatoria. Además de los exámenes arriba mencionados, el ACT también provee un Inventario de Interés único y una sección del Perfil del Estudiante. Al responder a estas secciones el estudiante crea un perfil del trabajo realizado en la preparatoria y su interés en las opciones de carreras para la universidad. Cuando un estudiante toma el examen ACT, él/ella debe mandar los resultados a cuatro universidades. Debido a que no todas las universidades requieren el examen de escritura para la admisión, el ACT les ofrece a los estudiantes la opción de tomar el examen escrito.

## **SAT – Scholastic Aptitude Test (Prueba de Aptitud Académica)**

El SAT es un examen de admisión para la universidad globalmente reconocido que le permite mostrar a las universidades lo que el estudiante sabe y que tan bien el estudiante puede aplicar ese conocimiento. La mayoría de los estudiantes toman el examen SAT durante el 11° o 12° grado y casi todos los colegios y universidades usan el SAT para tomar decisiones de admisión, para guiar a los estudiantes en la colocación y selección de cursos. El conocimiento y las destrezas en las materias examinadas en el SAT son importantes para tener éxito tanto en la universidad como en la vida. Con el fin de prepararse para el SAT, la Junta de Universidades recomienda que los estudiantes tomen el examen PSAT.

## **Acceso al Internet en las Escuelas de Hammond**

El acceso al internet está disponible en todas las Escuelas Públicas de Hammond. El uso de internet ofrece la posibilidad de ampliar las oportunidades de manera espectacular en el aula mediante el suministro de recursos de todas partes del mundo. El acceso a estos recursos puede estimular los proyectos individuales y de grupo, la colaboración, el intercambio de planes de estudio, y el intercambio de ideas. Los profesores y los estudiantes también pueden crear sus propias fuentes de información para compartir con los demás.

Aunque los beneficios del internet son realmente enormes, es importante saber que se trata de un sistema abierto no regulado y como cualquier sistema abierto, tiene sus riesgos. En un intento por controlar los riesgos potenciales para los estudiantes, las Escuelas Públicas de Hammond han instalado un software de filtración para ayudar a los estudiantes y maestros a limitar el uso de Internet a sitios educativos apropiados. Aunque un filtro de Internet es una herramienta valiosa, no podemos asumir que el filtro va a evitar que los estudiantes nunca accedan o vean material inapropiado.

Creemos que el valor positivo del Internet es mucho mayor que el potencial de daño. Por lo tanto, las directrices para el uso aceptable de estos recursos se han descrito en la Política del Consejo 7540.03, el Uso Adecuado de la Red Educativa de las Escuelas Públicas de Hammond y en la Guía de Información de la Red Educativa de las Escuelas Públicas de Hammond. Estos documentos están disponibles en nuestras escuelas. La Política completa de la Junta Directiva, que se resumen a continuación, está disponible en el sitio internet de las Escuelas Públicas de Hammond en <http://www.neola.com/hammond-in/>

## **Uso responsable del Internet en las Escuelas Públicas de Hammond**

- El propósito principal del uso del internet en la escuela es promover la excelencia educativa a través de un mayor acceso a la información y a la enseñanza innovadora.
- El acceso al uso del internet a través de las Escuelas Públicas de Hammond con fines comerciales o políticos está prohibido.
- El acceso a internet a través de las Escuelas Públicas de Hammond no puede ser usado para fines ilegales, para apoyar actividades ilegales o para la transmisión, visualización o descarga de material para amenazas, acoso o información que pueda ser abusiva, profana, o sexualmente ofensiva para cualquier persona.
- El uso del internet a través de las Escuelas Públicas de Hammond no debe de interrumpir su uso por parte de otros individuos o redes de conexión.
- El uso del internet a través de las Escuelas Públicas de Hammond debe respetar la privacidad y la propiedad intelectual de terceros, incluyendo los derechos de autor y acuerdos de licencia.
- El uso del internet en la escuela debe ser considerado un privilegio, no un derecho. En el caso de que las pautas establecidas para el uso de la red sean violadas, los privilegios de un usuario pueden ser terminados, y una acción disciplinaria puede ser tomada de acuerdo con el código de conducta estudiantil.

## **Requisitos de Residencia Estudiante/Padre**

Será una política firme de las Escuelas Públicas de Hammond conforme a las series de la Póliza del Consejo Estudiantil exigir a los padres proporcionar un comprobante de domicilio dentro de los primeros 30 días de la inscripción de los estudiantes en las Escuelas Públicas de Hammond. La Junta Directiva educará gratuitamente a los estudiantes que tengan domicilio legal en la Corporación, y a los estudiantes matriculados de acuerdo con los requisitos de I.C. 20-26-11. Además, de los estudiantes con domicilio legal en la corporación, los estudiantes sin domicilio legal en la Corporación conocidos como los “estudiantes de transferencia” serán inscritos en el cumplimiento de I.C. 20-26-11-32 y el procedimiento descrito en la Política del Consejo 5111. Es firme política de la Junta de Síndicos que cada estudiante debe asistir a la escuela primaria, escuela secundaria o escuela asignada a su barrio residencial.

## **Póliza de Asistencia**

Los estudiantes deben estar presentes todos los días; sin embargo, hay ocasiones en que los estudiantes deben estar ausentes. Por estas razones, el estudiante no será penalizado. Normalmente, el número de casos que requieren ausencia no es excesivo. En las Escuelas Públicas de Hammond, a un estudiante se le puede justificar una falta así:

- Si el estudiante está enfermo, los padres deben notificar a la escuela. Nota: *Las faltas excesivas por enfermedad pueden requerir la verificación por un médico.*
- Por la muerte de un familiar inmediato según lo verificado por los padres.
- Si el estudiante es enviado a casa por una autoridad de la escuela durante el día escolar por cualquier otra razón que no sea una acción disciplinaria.
  
- Una falta que ocurre porque hay algo que se debe de atender y no hay manera de que pueda hacerse en otro momento. NOTA: *Este tipo de falta debe contar con la aprobación previa del director.*

## **Servicios en el Hogar**

Para que un estudiante sea elegible para recibir servicios sin salir de su casa, se requiere un informe médico detallado de un doctor con licencia verificado por la Oficina de Servicios de Salud de las Escuelas Públicas de Hammond, la documentación de una enfermedad grave, que prohíbe que un estudiante asista a la escuela durante cuatro (4) semanas o más. Además, las necesidades de los estudiantes deben extenderse más allá de la amplia variedad de alojamientos que la escuela puede ofrecer para ayudar al estudiante a través de la enfermedad para que la elegibilidad de los servicios en el hogar sean aprobados.

Cuando una ausencia prolongada válida se prevé para cualquier estudiante matriculado, una remisión inmediata debe hacerse al Departamento de Educación Especial. Cuando la necesidad de una ausencia prolongada (4 semanas o más) tiene que ser verificada, el estudiante continuará siendo contado presente y recibirá instrucción en el hogar de maestros certificados de educación especial y/o general, según corresponda al programa de instrucción del estudiante.

## **Excención de la Actividad Física Regular**

En el interés y el bienestar de todos los estudiantes de las Escuelas Públicas de Hammond, los siguientes procedimientos deben ser observados para eximir a los estudiantes de la actividad física normal durante el recreo, la hora del mediodía, educación física, y/o clases de natación.

- Los padres pueden solicitar una excención temporal o de corto plazo por un período no superior a tres (3) días consecutivos mediante la presentación de una solicitud por escrito indicando los motivos de la solicitud.
- Una solicitud por segunda vez consecutiva puede ser aprobada. La excención total combinada no deberá exceder de cinco (5) días consecutivos.
- Los administradores escolares, maestros y personal de salud de la escuela tendrán la autoridad para eximir a los estudiantes de la actividad física por un período NO mayor de un (1) día.

- Cualquier estudiante que necesita ser exento por un período prolongado (más de cinco [5] días consecutivos) desde cualquier parte de la actividad escolar requerida por razones de salud deberá presentar a la escuela una orden por escrito de un médico.
  - La orden médica deberá incluir los motivos de la solicitud y las fechas para la exención.
  - Una solicitud de los padres no puede finalizar una orden médica.
  - Los estudiantes que han sido justificados en virtud de una orden médica deben presentar una autorización médica por parte del médico antes de que se le permita reunirse con el programa.
  - Anualmente una orden deberá ser presentada, fechada y firmada si la exención de la actividad física va a continuar.
- Los estudiantes podrán solicitar la exención de la actividad física o cualquier actividad – por ejemplo, bailar – debido a sus creencias religiosas mediante la presentación de una declaración escrita y firmada por los padres Y por el líder religioso de su iglesia. Actividades alternativas adecuadas serán proveídas en lugar de la actividad física requerida.

### **Procedimientos de Asistencia de la Escuela Secundaria y Preparatoria**

Uno de los factores más importantes que afectan a los altos niveles de rendimiento de los estudiantes que se preparan para el trabajo de la vida es el entendimiento de que la asistencia diaria y puntualidad son claves esenciales del éxito. Las inasistencias frecuentes de las experiencias regulares de aprendizaje en el aula interrumpen la continuidad de la enseñanza. Las ausencias frecuentes al salón de clases regular de experiencias del aprendizaje interrumpen la continuidad de la instrucción. Estas experiencias se pierden y no se puede recuperar por completo. Muchos de los estudiantes que están ausentes con frecuencia experimentan dificultades para lograr los máximos beneficios de la instrucción. A menudo son capaces de adquirir un éxito mediocre en su rendimiento académico. Esto es así incluso cuando tienen instrucción adicional después de la escuela.

Todo el proceso de la educación requiere continuidad de la enseñanza y la participación en clase en actividades de instrucción bien planeadas.

### ***Procedimientos de Asistencia***

- A. Los estudiantes pueden obtener crédito, siempre y cuando:
  1. Haga el trabajo requerido.
  2. Cumpla con los requisitos de asistencia.
- B. Cuando un estudiante va a estar ausente, los padres deben notificar a la oficina de asistencia escolar. NOTA: Si un estudiante está ausente y el padre no notifica a la oficina de asistencia, el estudiante será contado como ausente.
- C. Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 7:30 am deberán firmar en la oficina de asistencia.
- D. Para que un estudiante pueda salir antes del final del día escolar, una notificación de los padres debe ser recibida por anticipado. Si la solicitud de salida temprano no se recibe por adelantado, el padre tiene que venir y firmar la salida del estudiante.
- E. Al regresar a la escuela después de una ausencia, los estudiantes deben reportarse directamente a sus clases, **sin embargo**, si traen una excusa médica o una nota del médico, los estudiantes deben reportarse a la oficina de asistencia.
- F. Es la responsabilidad del estudiante hacer todos los arreglos con sus maestros para completar EL TRABAJO QUE NO HICIERON. Los estudiantes tendrán dos días para hacer el trabajo por cada día de ausencia, a su regreso a la escuela.



(Los estudiantes que falten solo una parte del día escolar están obligados a obtener el trabajo de ese día para la(s) clase(s) que perdió).

### ***Ausencias Justificadas***

1. Enfermedad o lesión que requiera atención médica y verificada por escrito por el médico. Verificación de la atención de un médico debe ser presentada dentro de los dos días del regreso del estudiante a la escuela. (Para que el estudiante pueda continuar en caso de enfermedad grave o catastrófica, se pueden hacer arreglos para el trabajo escolar).
2. Citas médicas y dentales deben hacerse fuera del horario escolar. Sin embargo, las citas médicas y dentales que deben ser programadas durante el día escolar deben ser verificadas por una nota de la oficina del doctor. Recordatorios de citas NO son aceptables.
3. La ausencia debido a una enfermedad o lesión de emergencia en la familia (ejemplo: Madre hospitalizada). Cuando una emergencia requiere que el estudiante esté ausente, la ausencia será justificada siempre y cuando un padre o pariente cercano notifique a la escuela el día de la ausencia.
4. La ausencia por enfermedad en los casos en que el estudiante es enviado a casa por la enfermera escolar o un administrador será justificada SOLO para el día en que el estudiante fue enviado a casa.
5. Las muertes y los funerales de familiares inmediatos (definidos como inmediato padre, madre, tutor, abuelos, hermano y hermana).
6. Los viajes de familia aprobados con padre(s) o tutor se limita a cinco (5) días por año escolar. Cada día después del límite se contará como una ausencia injustificada/contable. Para obtener la aprobación se debe presentar una forma apropiada a un administrador antes de la ausencia.
7. Eventos/excursiones patrocinados por la escuela.
8. Si el estudiante está asistiendo como ayudante de una agencia del gobierno. (Se requiere carta de la agencia)
9. Servir en la mesa directiva del distrito o como ayudante a un candidato político o partido político en la fecha de elección especial y primaria de cada ciudad o pueblo en general. (Se requiere carta de la mesa directiva)
10. El servicio militar (la Guardia Nacional) no más de cinco días (5) por año. (Carta de la Guardia Nacional)
11. Citas ordenadas por una corte. (Se requiere carta de la corte o agencia legal)
12. Observaciones religiosas que no están disponibles fuera del horario escolar. (Se requiere carta de la iglesia)
13. Visitas a las universidades serán limitadas a tres (3) por año. Estudiantes del grado 12° que están solicitando admisión a la universidad deben hacer arreglos con anticipación para su aprobación. No se permitirán visitas a las universidades después del primero de mayo.
14. Suspensiones fuera de la escuela/suspensiones dentro de la escuela.

### ***Ausencias Injustificadas***

Cualquier ausencia que no cumpla con las pautas prescritas de asistencia se considerará una ausencia injustificada. Las ausencias injustificadas incluyen pero no se limitan a: Enfermedad personal no verificada por una nota médica, faltas injustificadas, y las circunstancias especiales no justificadas.

### ***Definición de Ausente***

Un estudiante puede ser considerado ausente cuando no está en su área asignada en cualquier momento durante el día escolar. La acumulación de ausencias injustificadas por seis (6) semanas puede causar que repruebe el trimestre.

1. Un estudiante es considerado tarde si él/ella no está en su asiento asignado cuando suena la campana.
2. Un estudiante que llega más de diez (10) minutos tarde a clase será considerado ausente.
3. Un estudiante que habitualmente está ausente y que implique el uso de su / vehículo en la primera ofensa perderá los privilegios de estacionamiento por 30 días y en la segunda ofensa el estudiante perderá los privilegios de estacionamiento por un (1) período de un trimestre.
4. Los estudiantes que salgan de clase antes que suene la campana de salida serán considerados ausentes.
5. Los estudiantes que se encuentren en los pasillos sin un pase serán considerados ausentes.

### ***Definición de Ausentismo Habitual***

***Según IC 20-33-2-11, un estudiante es habitualmente ausente cuando el estudiante está crónicamente ausente, por tener ausencias injustificadas \*de la escuela por más de diez (10) días de escuela en un (1) año escolar.***

\*Una ausencia injustificada es considerada una ausencia contable de acuerdo con las directrices de las Escuelas Públicas de Hammond.

### ***Programa de Asistencia Obligatoria***

Los estudiantes están obligados a asistir a la escuela y seguir todas las políticas y reglas de la escuela. Los estudiantes que están ausentes serán sometidos a los tribunales de la ciudad y del condado a través del Tribunal de Menores y la Oficina de la Fiscalía General. (Esto se aplica a todos los estudiantes matriculados en los grados K-12.) Estos organismos pueden ser llamados a reunirse con los padres con el fin de eliminar las faltas injustificadas y el ausentismo excesivo cuando los esfuerzos de la escuela no tienen éxito.

### ***Tardanza***

- A. La tardanza ocurre cuando el estudiante llega después del inicio oficial de la jornada escolar.
- B. Cualquier estudiante que llega tarde a la escuela (primer período de la jornada) deben firmar en la oficina de asistencia y OBTENER UN PASE DE ADMISION.
- C. Todos los demás estudiantes que lleguen tarde durante el día deberán reportarse directamente a la clase.
- D. Un estudiante es considerado tarde para cualquier período de clase si no está en su asiento asignado cuando suena la campana.
- E. Una vez que los estudiantes han sido informados de las reglas de la clase, la disciplina por tardanza injustificada (hasta diez [10] minutos) estará a cargo de cada maestro.

### ***Requisitos de Asistencia para la Exención de la Evaluación del Fin de Curso***

Los estudiantes que no aprueben el examen ECA de Álgebra I y de Inglés 10 serán elegibles para una exención durante el tercer término de su último año si han cumplido con los requisitos estatales para la exención. El Estado reconoce que la asistencia regular a la escuela es esencial para el dominio de las normas analizadas en el examen ECA. Por lo tanto, uno de los requisitos del estado para la exención del examen ECA es de un promedio de 95% de asistencia (**un máximo de nueve [9] o menos días de ausencia de la escuela por año**). A los estudiantes que no cumplan con este requisito de asistencia no se les concederá la exención aun cuando cumplan con todos los demás requisitos.

### ***Asistencia y Actividades Extra-Curriculares***

Los estudiantes deben asistir por lo menos a tres (3) períodos de clase en el día de una actividad extra-curricular para ser elegibles para participar o asistir a esa actividad.

### **Procedimientos de Asistencia Escolar de Primaria y Secundaria**

El padre o tutor tiene las siguientes responsabilidades:

- Asegurarse de que su hijo(a) este presente y a tiempo.
- Notificar a la escuela antes de las 10:00a.m. el primer día de la ausencia del niño(a), indicando el motivo de la ausencia y la fecha aproximada de su regreso.
- Cuando el niño(a) regrese a la escuela deberá proporcionar una nota por escrito indicando la fecha de la ausencia y explicando la razón de la tardanza o ausencia. Si los padres no presentan una nota escrita, la escuela puede enviar a los padres una notificación solicitando dicha información.

Si dentro de los tres (3) días escolares ninguna notificación ha sido recibida por personal de la escuela, se tomarán medidas para determinar la razón de la ausencia.

Si el motivo de la ausencia o patrón de ausencia no es justificada, se programará una conferencia con el padre o tutor y el personal apropiado de la escuela.

Después de determinar la razón de la ausencia, el director y su personal pueden tomar como medidas las siguientes:

- Medidas adecuadas a nivel local de la escuela.
- Remisión al Director del Plan de Estudios Secundarios, Instrucción y Servicios Estudiantiles
- Acciones legales correspondientes --la remisión al fiscal por “fracaso para educar”

Ausencia prolongada y/o frecuente es perjudicial para el progreso del niño en el aprendizaje. Un estudiante que falta treinta (30) o más días durante un año escolar puede ser considerado un candidato para la retención. (Los padres deben entender que hay razones adicionales para la retención de los estudiantes y que este reglamento se refiere únicamente a los procedimientos que se ocupan de retención debido a la escasa asistencia.) Después de diez (10) días de ausencia, se les pedirá a los padres que asistan a una reunión con el maestro para discutir el progreso del niño debido a estas ausencias. Después de veinte (20) días de ausencia, se les pedirá a los padres que

asistan a una conferencia con el maestro y el director para ver la colocación del grado apropiado para el niño debido a las ausencias excesivas. Referido por "fracaso para educar" se mandará al niño a la oficina del fiscal.

### **Asistencia del Distrito Escolar**

La Mesa Directiva ha adoptado límites del Distrito Escolar para cada escuela primaria, secundaria y preparatoria en las Escuelas Públicas de Hammond.

La póliza de la Mesa Directiva es muy firme en cuanto a que cada estudiante debe asistir a la escuela primaria, secundaria o preparatoria asignada a su distrito residencial.

Sólo habrá cinco (5) excepciones a la política antes mencionada.

1. Traslados para las necesidades educativas especiales. Estudiantes de educación especial dentro de las Escuelas Públicas de Hammond son aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales y reciben servicios de educación especial bajo la supervisión del Director de Educación Especial. Todas las escuelas (ya sea primaria, secundaria o preparatoria) no necesariamente proporcionan todos los servicios de educación especial necesarios para todos los estudiantes de educación especial, y no es raro que un estudiante de educación especial tenga la necesidad de ser transferido a otra escuela del distrito que no sea la escuela que le corresponde (bajo el concepto de la "escuela del vecindario") para recibir servicios de educación especial para proporcionar una educación pública gratuita apropiada según lo requerido por la ley. Estas transferencias de estudiantes de educación especial fuera de su distrito escolar donde residen siempre serán permitidas con el fin de cumplir con la ley que obliga a las Escuelas Públicas de Hammond a proporcionar una educación pública gratuita y apropiada a los estudiantes con necesidades especiales.
2. Transferencia para la salud, seguridad y bienestar del estudiante. Cuando la salud, la seguridad o el bienestar de un estudiante está poniendo en peligro su distrito escolar y el peligro haya sido debidamente documentado con informes policíacos, registros médicos, etc., dicho estudiante se le permitirá ser transferido fuera de ese distrito. Con el fin de mantener la estabilidad del alumno/profesor y para satisfacer las preocupaciones del personal, el Superintendente de las Escuelas Públicas de Hammond puede imponer no transferencia temporal (dentro o fuera) de un edificio de la escuela en obras significativas. Los estudiantes nuevos en las Escuelas Públicas de Hammond deben estar inscritos en el distrito escolar correspondiente. Las solicitudes de transferencia para estos estudiantes no serán consideradas hasta que hayan estado presentes en la escuela que les corresponde por lo menos durante un período. *Excepción: Los estudiantes de preparatorias de Clark y Gavit que deseen ser transferidos a Hammond High o a la escuela preparatoria Morton.*
3. Los estudiantes que viven en los distritos escolares de Clark y Gavit pueden optar por ser transferidos a la Escuela Preparatoria Hammond o la Escuela Preparatoria Morton. Los padres y los estudiantes deben completar una solicitud de transferencia en la oficina de Servicios Estudiantiles en 41

Williams Street para su aprobación. Todas las transferencias serán de un año, y los padres deben proveer transportación a la nueva escuela. Las transferencias pueden afectar la elegibilidad atlética.

## **Niños y Jóvenes Sin Hogar**

Las Escuelas Públicas de Hammond se comprometen a proteger los derechos y necesidades educativas de los niños y jóvenes sin hogar. Si sabe de niños y jóvenes que estén sin hogar, contacte al Coordinador de Jóvenes sin Hogar de las Escuelas Públicas de Hammond, Alma Murphy al (219) 989-3950, ext. 3531.

## **Expediente Académico de Estudiantes**

### **Póliza del Expediente Académico**

Nuestra póliza del expediente académico del estudiante cumple con los Derechos Educativos de la Familia y la Ley de Privacidad de 1974 en su versión modificada y actualmente establecida como Ley Publica 93-568. Lo que sigue es un breve resumen de esta ley:

- a. La Ley se refiere a los expedientes académicos de los estudiantes de las escuelas tanto de primaria como de secundaria.
- b. El derecho de los padres en virtud de esta Ley se extiende hasta que el estudiante tiene 18 años de edad esté matriculado en una institución postsecundaria; después de eso, sólo el estudiante puede ejercer este derecho.
- c. Los padres tienen el derecho de solicitar la inspección y revisión de los expedientes académicos. De acuerdo con la póliza de la escuela, dicha revisión será en horarios razonables y debe ir acompañada de la explicación e interpretación de los contenidos de registro. Los padres pueden obtener copias del expediente académico, a un costo razonable. Cuando se siguen los procedimientos apropiados, este derecho incluye al progenitor biológico que no tiene la custodia del estudiante.
- d. Los padres tienen el derecho de impugnar el contenido o exactitud del expediente académico. El/la director(a) le debe proporcionar una forma para solicitar una enmienda al expediente académico. Los padres deben indicar en el formulario la información que se considera "incorrecta o de otra manera en violación de la privacidad u otros derechos de los estudiantes." Bajo la póliza de la escuela los padres tienen el derecho a una audiencia sobre la decisión del director.
- e. Si como resultado de una audiencia, la escuela decide que la información en el registro no es "incorrecta, o en violación de la privacidad u otros derechos del estudiante," los padres tienen el derecho de colocar en los registros de educación de su hijo una declaración comentando sobre la información en los registros de educación y/o exponiendo las razones del desacuerdo con la decisión de la escuela para dejar la información impugnada en el expediente del estudiante
- f. Un registro de forma de divulgación debe ser mantenido en el expediente académico de cada estudiante mostrando quien lo examinó, la fecha en la que

se examinó, y el motivo de la examinación. Oficiales de la escuela de este distrito que tienen un "interés educativo legítimo" en el estudiante están exentos de este requisito de la ley.

- g. El personal escolar y determinados funcionarios de agencias gubernamentales estatales, federales y educativas que tienen un interés educativo legítimo tienen derecho a examinar los expedientes de los estudiantes. Una copia completa del expediente académico del estudiante será enviada sin el consentimiento de los padres a las instituciones educativas que lo soliciten si el estudiante se está transfiriendo o haciendo solicitud de admisión a menos que los padres presenten una notificación por escrito de que la escuela de la ciudad no puede enviar el expediente a las instituciones educativas que lo estén solicitando.
- h. Cualquier persona puede recibir el expediente académico del estudiante si los padres dan su consentimiento por escrito especificando que el expediente puede ser entregado, los motivos de dicha entrega, y la persona a la que van a ser entregados. En tal caso, una copia será enviada a los padres si así lo solicitaron. El costo de esta copia está determinado por la Mesa Directiva Escolar. Graduados o estudiantes que han abandonado la escuela pueden tener una copia de su expediente académico sin costo alguno. Una tarifa se cobrará por las copias adicionales.
- i. Una copia también podrá acreditarse conforme a una orden judicial o citación, y la escuela de la ciudad intentará notificar a los padres de nuestro cumplimiento.
- j. Cierta información del estudiante como nombre, dirección, número telefónico, lugar y fecha de nacimiento, área principal de estudio, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, fechas de asistencia, reconocimientos recibidos, peso y estatura como miembro de un equipo atlético y otra información similar puede ser publicada sin el consentimiento de los padres al menos de que los padres notifiquen al distrito escolar dentro de los primeros quince (15) días de haber recibido la notificación que no quieren que cierta información sea publicada sin su previo consentimiento.  
La publicación de la información no será con fines comerciales.
- k. La póliza de la escuela que rige los expedientes académicos del estudiante está disponible para su revisión a través de cualquier oficina administrativa de las Escuelas Públicas de Hammond. Los padres tienen el derecho de presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a la supuesta falta de cumplimiento del distrito con esta sección.

Si tiene alguna pregunta, por favor diríjase con el director o su designado en su escuela.

## **Conducta del Estudiante**

### **Acción Disciplinaria**

Está prohibida cualquier conducta que cause una probabilidad razonable de interrupción significativa o interferencia material con cualquier función escolar, actividad, o propósito, o que interfiera o cause una probabilidad razonable de que interfiera con la salud, la seguridad o el bienestar, o los derechos de otros estudiantes.

El superintendente, director, personal administrativo, maestros de la corporación de la escuela, y otros colocados en calidad de supervisor estarán facultados para tomar medidas en relación con el comportamiento de los estudiantes, además de las acciones previstas expresamente en este manual, razonablemente convenientes o necesarias para garantizar un ambiente de educación seguro, ordenado y eficaz. La acción disciplinaria puede incluir lo siguiente:

- a. Asesoramiento de un estudiante o grupo de estudiantes.
- b. Conferencias con los padres o un grupo de padres.
- c. Asignación de trabajo adicional.
- d. Asignación de una suspensión en la escuela y durante el día escolar.
- e. Asignación de una suspensión en casa—fuera de la escuela.
- f. La re-organización del horario de clase.
- g. Requerir que el estudiante permanezca en la escuela después de las horas regulares escolares para hacer el trabajo escolar adicional o para recibir asesoramiento.
- h. Restricción de actividades extracurriculares.
- i. Asignación por el director de:
  1. Curso especial de estudio
  2. Un programa de educación alternativa; o
  3. Una escuela alternativa
- j. La remoción de un estudiante del transporte patrocinado por la escuela.
- k. Remisión al Tribunal de Menores con jurisdicción sobre el estudiante.

Mala conducta o desobediencia significativa son motivos de suspensión o expulsión. Los siguientes son ejemplos de mala conducta o desobediencia significativa, pero no se limitan a:

- a. Uso de violencia, fuerza, ruido, extorsión, amenaza, acoso, intimidación, miedo, resistencia pasiva, u otra conducta comparable que constituye una interferencia con los propósitos escolares o insite a otros estudiantes a participar en dicha conducta.
- b. Causar o intentar causar daño significativo a la propiedad escolar, robar o intentar robar propiedad de la escuela de valor considerable o repetidamente dañar o robar propiedad de la escuela de pequeño valor. NOTA: La legislatura del estado ha aumentado la cantidad de responsabilidad parental sobre los actos de vandalismo escolar/daños a la propiedad. El monto total es de \$5,000.00.
- c. Causar intencionalmente o intentar causar daño significativo a la propiedad privada valiosa, robar o intentar robar propiedad privada valiosa en la escuela o durante una función educativa o evento fuera de la escuela, o dañar o robar propiedad privada en propiedad de la escuela en repetidas ocasiones o durante una función educativa o evento fuera del recinto escolar o durante el trayecto hacia o desde la escuela o una función educativa o evento.

- d. Causar intencionalmente o intentar causar daño físico o comportarse de tal manera que pudiera razonablemente provocar lesiones físicas a cualquier persona.
- e. Amenazar o intimidar a cualquier estudiante con el propósito de o con la intención de obtener dinero o algo de valor de dicho estudiante.
- f. Teniendo el conocimiento de poseer, manejar, o transmitir un objeto que pueda ser considerado un arma.
- g. Teniendo el conocimiento de, poseer, usar, transmitir, o estar bajo la influencia de cualquier droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, cualquier tipo de tóxico, o cualquier artículo que se parezca mucho o represente ser cualquiera de las opciones anteriores. El uso de una droga autorizada por un médico con receta no es una violación de esta subdivisión. Si el maestro sabe o tiene evidencias razonables para sospechar que un estudiante está en posesión de, usando, transmitiendo, o bajo la influencia de cualquier estupefaciente de cualquier clase, el maestro deberá enviar al estudiante al director o subdirector. El director o subdirector es justificado en la búsqueda de la propiedad de un estudiante si el director o subdirector tiene motivos para sospechar que el estudiante en cuestión tiene en su posesión algún estupefaciente. Consentimiento del estudiante es aceptable, pero no necesario.
- h. La participación en la venta ilegal de narcóticos o cualquier otra violación de la ley penal, que constituye un peligro para los otros estudiantes o que constituye una interferencia con los propósitos escolares.
- i. No cumplir con las instrucciones de los maestros durante cualquier período de tiempo cuando está correctamente bajo su supervisión, y cuando dicho incumplimiento constituye una interferencia con los propósitos escolares
- j. Violar repetidamente las reglas escritas o normas que sean razonablemente necesarias para llevar a cabo o para evitar la interferencia con la realización de cualquier función educativa y que hayan sido establecidas por el superintendente o su designado o cualquier director o su designado/a.
- k. Intencionalmente y sin provocación agredir verbalmente a un maestro o personal del plantel mientras que el maestro o personal del plantel está tratando de llevar a cabo su función institucional reconocida.
- l. Ausencia injustificada de la escuela.
- m. "Ningún estudiante deberá proveer, mediante venta u otra manera, cualquier sustancia que él/ella represente ser una droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, estimulante, depresivo, o cualquier tipo de tóxico. Además, ningún estudiante puede poseer o usar cualquier sustancia que el estudiante tenga razones para creer que es, o ha representado para él/ella, una droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica, estimulante, depresivo o cualquier tipo de tóxico. Además, los estudiantes tienen prohibido poseer, usar, transmitir, o estar bajo la influencia de la cafeína a base de pastillas, sustancias que contienen fenilpropanolamina (PPA), o estimulantes de cualquier tipo ya sean con o sin receta médica. Esta póliza no afecta a los estudiantes que están tomando medicamentos recetados según lo prescrito para ellos por un médico autorizado. Estos fármacos se administran a los estudiantes conforme los Reglamentos Administrativos de



las Escuelas Públicas de Hammond”.

- n. Una violación de las reglas o prohibiciones contempladas en la Póliza de la Mesa Directiva (que prohíbe las actividades de pandillas, dispositivos de comunicación celular y dispositivos electrónicos de paginación).

Ningún estudiante en o cerca de la propiedad escolar o en cualquier actividad escolar deberá:

1. Usar, poseer, utilizar, distribuir, exhibir o vender cualquier tipo de ropa, joyas, emblema, insignia, símbolo, signo, dibujo, grafiti, u otras cosas que pueden ser consideradas como evidencia de membresía o afiliación a cualquier pandilla;
  2. Cometer cualquier acto u omisión, o usar cualquier lenguaje, ya sea verbal o no verbal (gestos, apretones de mano, dibujos, grafiti, otras comunicaciones escritas, etc.) que muestren afiliación a una pandilla;
  3. Utilizar cualquier lenguaje o cometer cualquier acto u omisión en apoyo de los intereses de cualquier pandilla o actividad pandilleril, incluyendo, pero no limitado a:
    - solicitar a otros para ser miembro de una pandilla;
    - solicitar a cualquier persona que pague por protección o intimidar o amenazar a cualquier persona;
    - cometer cualquier otro acto ilegal u otra violación de las pólizas del distrito escolar;
    - incitar a otros estudiantes a actuar con violencia física hacia cualquier otra persona.
  4. Usar o tener en su posesión cualquier dispositivo de comunicación celular, buscapersonas de bolsillo o dispositivo similar de paginación electrónica o puntero láser mientras esta en cualquier edificio de la escuela o en cualquier propiedad de la escuela, durante las horas regulares escolares o en cualquier otro momento.
- o. Violar repetidamente las reglas o instrucciones relativas a la circulación de los estudiantes, el movimiento o el estacionamiento de vehículos, instrucciones del día a día sobre el funcionamiento del salón o de una estación de enseñanza, el tiempo o los tiempos de apertura de la escuela, u otras normas o reglamentos relacionados a la manera en que una función educativa se lleva a cabo.

Las causas de suspensión o expulsión se aplican cuando un estudiante está:

1. En terrenos de la escuela inmediatamente antes o durante el horario escolar, o inmediatamente después de las horas de escuela, o en cualquier otro momento cuando la escuela está siendo usada por un grupo escolar;
2. Fuera del recinto escolar en una actividad escolar, función o evento,
3. Viajando hacia o desde la escuela o una actividad escolar, función o evento.

## NOTA:

- I. Se recomienda que un estudiante sea expulsado por un (1) año calendario cuando, en la propiedad de la escuela, el estudiante posea, manipule, utilice o transmita un arma de fuego como se define en IC 35-47-1-5. El regreso del estudiante a la escuela será al comienzo del primer período después del final del período de (1) año. El superintendente deberá notificar a la oficina del fiscal del condado cuando un estudiante es expulsado bajo esta regla.
- II. Se recomienda que un estudiante sea expulsado por un (1) año calendario cuando, en la propiedad de la escuela, el estudiante posea, maneje, use o transmita una bomba tal como se define en IC 35-41-1-4.8. El regreso del estudiante a la escuela será al comienzo del período después del final del lapso de un (1) año. El superintendente deberá notificar a la oficina del fiscal del condado cuando un estudiante es expulsado bajo esta regla.
- III. Se recomienda que un estudiante sea expulsado hasta por un (1) año calendario cuando, mientras que en la propiedad de la escuela, el estudiante posea, maneje, use o transporte un arma mortal como se define en IC 35-41-1-8. El superintendente deberá notificar a la oficina del fiscal del condado cuando un estudiante es expulsado bajo esta regla.
- IV. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por participar en una actividad ilícita en o fuera de la escuela si la actividad ilegal puede ser razonablemente considerada como una interferencia con los propósitos escolares o una función educativa, o la remoción del estudiante es necesaria para restaurar el orden o proteger a las personas en propiedad de la escuela. Esto incluye cualquier actividad ilegal que cumpla con los criterios anteriores, que se lleva a cabo durante los fines de semana, días festivos, otros días de descanso de escuela, y el período de verano cuando un estudiante no esté asistiendo a clases u otras funciones escolares.
- V. Bolsas de libros, mochilas, bolsos grandes que puedan ocultar contrabando deben ser dejados en los casilleros de los estudiantes y no se pueden llevar de una clase a otra.
- VI. Todas las publicaciones que sean difundidas en la propiedad escolar deben contar con la aprobación previa del director.

## **Zona de Mejoramiento de la Conducta (BIZ)**

Zona de Mejoramiento de la Conducta (BIZ) es un programa diseñado para estudiantes—a nivel de la secundaria. Cada una de las escuelas secundarias y preparatorias tiene un salón de modificación de conducta reservado para los estudiantes como una alternativa a la suspensión. El programa BIZ es un intento de influir y cambiar el comportamiento estudiantil de manera positiva a través de la aplicación de los hábitos serios del estudio, reflexiones sobre las razones del mal comportamiento, y la intervención de un consejero de la escuela.

Los objetivos generales del programa BIZ incluyen:

- Continuar con el programa de educación para los estudiantes durante la aplicación de la disciplina del estudiante.
- Proporcionar a las escuelas con un nivel adicional, intermedio de la disciplina del estudiante.
- Reducir la preocupación de los padres con respecto al tiempo los estudiantes sin supervisión.

- Reducir el número de días de suspensión fuera de la escuela.
- Mejorar la asistencia de los estudiantes en general.
- Reducir/eliminar el castigo corporal.

Mientras cada programa BIZ tendrá características particulares de su entorno escolar, todos ellos comparten las siguientes características generales:

- Se espera que los estudiantes que se encuentren cumpliendo modificación de conducta dentro del salón de clases estén tranquilos y atentos a su trabajo y no se involucren en discusiones extrañas o conducta distraída que pueda contribuir a aplicar otro tipo de disciplina.
- Los estudiantes completarán todas las tareas asignadas, mientras se encuentren en el programa de BIZ y recibirán algo de crédito de los maestros.
- Ningún estudiante que haya sido enviado al programa BIZ será reprobado.
- Los estudiantes enviados al programa de ICBM no podrán participar los días que se estén en BIZ en las actividades escolares extracurriculares, tales como clubes, deportes, bailes, etc.
- El día está estructurado en varias partes en donde los estudiantes reflexionarán y escribirán sobre aquellas conductas que los llevaron a ser asignados al programa de BIZ harán todo el trabajo asignado, y se reunirán con su consejero (para hablar ya sea acerca de los comportamientos que los llevaron a ser asignados al programa o sobre otros aspectos del programa del estudiante, tales como horario de sus clases, u orientación general).

Las preguntas sobre el programa BIZ deben dirigirse primero al subdirector de la escuela, luego al director.

### **Escuela de los Sábados**

LA escuela de los sábados se asignará a los estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias, como resultado de tardanzas, ausentismo, o acciones disciplinarias. Los estudiantes estarán obligados a reportarse a la escuela asignada para su sesión de sábado con los libros de texto y materiales. Los estudiantes trabajarán en temas académicos y recibirán asesoramiento sobre las expectativas de la escuela en cuanto a la asistencia y el comportamiento. El no asistir a la escuela sabatina dará lugar a acciones disciplinarias más severas tales como la suspensión o posible recomendación para expulsión.

### **Suspensión y Expulsión**

- a. Cualquier director puede negar a un estudiante el derecho de asistir a la escuela o participar en cualquier actividad de la escuela por un período de uno (1) a diez (10) días escolares si el estudiante viola alguna de las normas establecidas en el manual sobre la conducta de los estudiantes y disciplina.

Los estudiantes con discapacidades (educación especial y Sección 504) que reciban suspensiones estarán sujetos a una conferencia de revisión del caso, incluyendo un análisis funcional de la conducta y el desarrollo de un plan de intervención de comportamiento. Los estudiantes suspendidos por más de diez (10) días en un año escolar están sujetos a una programación educativa alternativa según lo determine el comité consultivo del caso.

- b. De acuerdo a las normas de la organización gubernamental y el personal administrativo, un maestro u otro miembro del personal escolar puede remover a un estudiante por un período no mayor de un (1) día escolar de una función educativa supervisada por ese maestro o miembro del personal de la escuela.
- c. La expulsión significa una acción disciplinaria por el cual un estudiante es suspendido de la escuela por más de diez (10) días, los estudiantes con discapacidades (educación especial y Sección 504) que son recomendados para expulsión serán objeto de una

revisión para determinar la manifestación de un comité de conferencia del caso para determinar la existencia de una relación entre la discapacidad del estudiante y el comportamiento de la expulsión. Si no existe dicha relación, el estudiante puede ser expulsado. Para todos los estudiantes con discapacidades, expulsados y no expulsados, el comité consultivo del caso revisará el plan de intervención de conducta, determinará los servicios después de la expulsión, considerará la recomendación para la salud mental o la intervención de la justicia de menores, y discutirá un cambio de colocación a servicios alternativos, apropiados para el estudiante. Los estudiantes con discapacidades (educación especial y Sección 504) involucrados con drogas o violaciones de armas están sujetos a remoción inmediata unilateral (sin el consentimiento de los padres) de la escuela a ubicaciones alternativas educativas hasta un máximo de 45 días. Hay salvaguardias y normas adicionales relacionadas a la disciplina de los estudiantes matriculados en programas de educación especial. Los padres deben revisar el Manual de los Derechos de los Padres de las Escuelas Públicas de Hammond para obtener información detallada sobre la disciplina, suspensión y expulsión de estudiantes con discapacidades.

- d. Cualquier expulsión que se lleve a cabo por más de tres (3) semanas antes del comienzo del segundo o tercer término de cualquier año escolar debe ser revisada antes del comienzo del siguiente término. Cualquier expulsión que permanezca en vigor durante el primer trimestre del siguiente año escolar debe ser revisada antes del inicio del año escolar.
- e. Se recomienda que un estudiante sea expulsado cuando el domicilio legal de un estudiante no se encuentre en el área de asistencia de la Ciudad Escolar de Hammond.

### **Intimidación/Acoso (Bullying)**

1. Esta regla se aplica cuando un estudiante está:
  - a. En terrenos de la escuela inmediatamente antes o durante el horario escolar, inmediatamente después de la escuela o en cualquier otro momento cuando la escuela está siendo utilizada por un grupo de la escuela (incluyendo la escuela de verano);
  - b. Fuera del recinto escolar en una actividad escolar, función o evento, o
  - c. Viajando hacia o desde la escuela o una actividad escolar, función o evento, o
  - d. Usando la propiedad escolar o equipo proporcionado por la escuela.
2. La intimidación de un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar o dañar al otro estudiante a través de actos manifiestos, repetidos o gestos, incluyendo comunicaciones transmitidas verbalmente o por escrito y/o actos físicos cometidos, o cualquier otro comportamiento similar está prohibido.
3. Los padres o estudiantes que sospechan que los reiterados actos de intimidación se están llevando a cabo deben reportar el asunto al director de la escuela o a su designado. El personal de la escuela investigará todas las denuncias de acoso escolar.
4. Consejería, disciplina correctiva y/o referencia a las autoridades policiales se utilizará para cambiar el comportamiento del agresor. Esto incluye intervención apropiada(s), la restauración de un ambiente positivo y apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por la violación.

5. Se brindará extensión educativa y capacitación al personal escolar, padres de familia y estudiantes en materia de identificación, prevención, e intervención de la intimidación.
6. Todas las escuelas de la corporación tienen el compromiso de invitar a los estudiantes, personal y padres de familia a participar en las discusiones significativas sobre los aspectos negativos de la intimidación. La participación de los padres puede ser a través de las organizaciones de padres que ya existen en cada escuela.

### **Acoso sexual**

El acoso sexual está estrictamente prohibido y consiste en insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal o física inapropiada de naturaleza sexual.

- Comentarios o gestos sexuales no deseados
- Contacto ofensivo
- Intimidación sexual
- El asalto sexual

Denuncias de acoso sexual serán investigadas por la administración escolar.

### **La Suspensión de los Privilegios de Conducir**

En cumplimiento de la ley de Indiana, la Oficina de Vehículos Motorizados de Indiana será notificada de los estudiantes expulsados de la escuela por mala conducta en al menos una ocasión, o suspendidos de la escuela en dos ocasiones durante cualquier período escolar.

### **Designación de Ausentismo Habitual y los Privilegios de Conducir**

En la tercera ausencia injustificada de una clase o clases durante el año escolar, el estudiante que tiene por lo menos trece (13) pero menos de quince (15), se clasifica como un ausente habitual y su nombre será enviado a la Oficina de Vehículos Motorizados de Indiana. El estudiante tiene derecho al procedimiento descrito en el Código de Indiana 20-8.1-5.1-13. Un estudiante que ha sido identificado como un ausente habitual tiene derecho a una revisión del registro de asistencia por lo menos una vez al año para determinar si la asistencia ha mejorado para que el estudiante pueda ser elegible para una licencia/permiso.

### **Conducir y Estacionarse en Propiedad de la Escuela**

Un estudiante o miembro del personal adulto que conduce un automóvil y utiliza el estacionamiento de la escuela tiene la obligación de registrar el vehículo de acuerdo con las normas de registro de la escuela. Dicho registro debe ser completado dentro de los primeros ocho (8) días del comienzo del primer trimestre de la escuela u ocho (8) días después de la inscripción o de empleo. Cualquier estudiante o miembro del personal adulto que no registre su vehículo dentro del plazo de registro prescrito estará sujeto a que dicho vehículo sea remolcado del estacionamiento de la escuela y los gastos los cubrirá el operador del vehículo.

## Transporte Escolar

Los estudiantes que han sido identificados como elegibles para el transporte escolar de las Escuelas Públicas de Hammond recibirán una notificación del departamento de transportación y el número de autobús que recogerá al estudiante. Si un padre y el estudiante deciden tomar ventaja de esta oportunidad de transportación, las siguientes pautas deben ser seguidas:

1. Los padres tienen la responsabilidad llevar al estudiante a la parada del autobús antes del comienzo de la escuela al menos 5 minutos antes de la hora de salida del autobús y recoger al estudiante dentro de los primeros 5 minutos de la llegada del autobús después de la escuela.
2. Los padres deberán transportar al estudiante cada vez que el estudiante pierda el autobús asignado. Un estudiante que pierda el autobús cuatro veces o más por trimestre perderá los privilegios de transporte hasta que el padre se reúna con el Director de la escuela/Asistente del Director para crear un plan para remediar la situación.
3. El departamento de no emergencias de la policía de Hammond será contactado si el estudiante es dejado en la escuela por un periodo razonable después de la jornada escolar. Ellos NO van a llevar al niño a su casa, pero pueden ayudar al personal escolar a localizar al padre/tutor o al contacto de emergencia. La escuela puede tener la opción de llamar al Servicio de Protección de Menores debido a esta situación.

## Reglas de Conducta de Transportación

1. Obedecer al conductor en todo momento.
2. Seguir todas las instrucciones dadas por el conductor y el personal de la escuela al subir y bajar del autobús.
3. El autobús escolar es una extensión de su escuela, por lo tanto, todas las normas y códigos de conducta se aplican en el autobús.
4. Sentarse inmediatamente al subirse al autobús.
5. No estar de pie o en movimiento durante el viaje, **MANTENERSE SENTADO**
6. No será tolerado lenguaje ruidoso, bullicioso o profano o conducta indecente.
7. No se abrirán o cerrarán ventanas o puertas, excepto con el permiso del conductor.
8. Se requiere que los estudiantes estén preparados para abordar 5 minutos antes de la hora de llegada de los autobuses.
9. No comer, beber o masticar chicle en el autobús.
10. No se permitirán a bordo elementos que están prohibidos en la escuela y que en la opinión del conductor pudieran ser un obstáculo para el control o disciplina.

## Consecuencias

1. Advertencia al estudiante del conductor
2. Advertencia e informar al personal escolar responsable de los estudiantes del autobús
3. El conductor reportará al director y se llamará enseguida a los padres y perderán los privilegios de la escuela
4. Remoción del servicio del autobús de 1-3 días—Los padres son responsables de llevar a los estudiantes a la escuela de opción durante ese tiempo.
5. Remoción del servicio del autobús de 5-10 días—Los padres son responsables de llevar a los estudiantes a la escuela de opción durante ese tiempo.

6. Remoción de los servicios del autobús por el resto del trimestre—Los padres son responsables de llevar a los estudiantes a la escuela de opción durante ese tiempo.
7. Remoción de los servicios del autobús por el resto del año escolar— Los padres son responsables de llevar a los estudiantes a la escuela de opción el resto del año escolar.

***Los delitos siguientes (y cualquier otro que el personal escolar determine que la seguridad de los estudiantes en el autobús disminuirá) dará lugar a la remoción inmediata del autobús y consecuencias de acuerdo a las pólizas de la escuela;***

- \* ***peleas***
- \* ***amenazas de violencia***
- \* ***lanzamiento de objetos***
- \* ***dañar el autobús***
- \* ***no respetar al conductor del autobús***

## **Política de uniforme escolar**

### ***Reglas Generales***

- Toda la ropa debe ser de la talla adecuada.
- Las blusas/camisas deben estar fajadas y permanecer así cuando se levanten los brazos.
- No se permiten sombreros, gorras, bufandas, guantes, muñequeras, o lentes de sol.
- No cadenas (no joyas) o cadenas para billeteras y cinturones de cadenas, pulseras o collares con picos.
- No se permite usar ropa que está desgastada o que tenga agujeros y rasgaduras.
- No se permitirán prendas de vestir, ropa o accesorios que presentan un peligro para los individuos, otras personas o la propiedad.
- Por razones de seguridad, la ropa que es demasiado larga, sandalias o zapatos de plataforma no serán permitidos.

### ***Camisas y Blusas***

- Deben ser de color blanco, azul cielo o azul marino con cuello tipo polo o de vestir
- Sólo los estudiantes de las escuelas primarias pueden utilizar el color "rojo" en su póliza de vestuario.
- Las camisas deben tener mangas, sin agujeros o rasgaduras.
- Ninguna escritura o logos son permitidos, excepto el logo de la escuela SCH.
- Todas las blusas/camisas deben ser de un tamaño adecuado; no se permiten camisas o blusas entalladas, grandes u holgadas.
- No se permiten blusas escotadas.
- No se permiten blusas o camisas de material delgado o transparente.

### ***Suéteres/Sudaderas***

- Se permiten suéteres abiertos (botón o cierre) y de cuello redondo, suéteres cerrados y sudaderas de color blanco, azul marino o azul cielo; no están permitidos escritos o logos a excepción del logo de la escuela SCH.

### ***Pantalones/Pantalones cortos/Pantalones pesqueros /Faldas pantalón***

- Deben ser de color sólido azul marino o caquí, no mezclilla
- Las prendas diseñadas con presillas deben ser ceñidas a la cintura.
- Pantalones cortos, faldas y faldas pantalón no deben estar más arriba de 3" por encima de la rodilla.

- Faldas y pantalones hechos de tejidos de punto elástico, spandex, franela, tela de mezclilla o lana o cualquier tipo de ropa deportiva no están permitidos.
- Pantalones holgados, flojos, largos o de forma ajustada no están permitidos.

### ***Faldas/Vestidos/Jumpers***

- Deben ser de color sólido azul marino o caqui y cumplir con todas las directrices de vestuario escolar u otros
- Todo vestido también debe cumplir con los requisitos que figuran en los requisitos de "playeras y blusas".

### ***Zapatos***

- Los zapatos deben estar diseñados para ser utilizados fuera del hogar.
- Los zapatos deben ser atados, y los zapatos con velcro deben estar asegurados en todo momento.
- Sandalias, zapatillas y zapatos altos de plataforma no están permitidos.

### ***Consecuencias por violación a la política de uniforme escolar***

Para que haya consistencia en todo el distrito, una póliza normalizada será desarrollada para los estudiantes que no cumplan con la póliza de uniformidad de color. Los estudiantes deberán vestirse con la ropa adecuada según lo señalado por la póliza de uniformidad de color. El incumplimiento de la póliza resultará en que el estudiante sea disciplinado por insubordinación por no seguir las reglas de la escuela. La disciplina será de carácter progresivo y será más severa si el estudiante continúa violando la póliza de uniformidad de color.

### **Credenciales de Identificación del Estudiante – ÚNICAMENTE PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIA Y SECUNDARIA**

La seguridad de los estudiantes y del personal es la prioridad número uno. Todos los estudiantes deben tener su identificación con fotografía tomada y en los archivos. ***Los estudiantes deben tener su credencial de identificación en collar alrededor de su cuello, y visible para entrar en el edificio, los salones de clases, los autobuses escolares, y al pasar a través de los pasillos.*** Esta credencial de identificación también se utiliza para sacar materiales de la biblioteca, para acceder a las cuentas de la cafetería de los estudiantes, y para fines de identificación. Si no tiene su credencial de identificación cuando se la pida cualquier miembro del personal/miembro de seguridad puede resultar en una acción disciplinaria. Cualquier identificación que haya sido alterada, ocultada o borrada no será válida, y el estudiante será responsable por el costo del remplazo de la identificación.



## **Deportes Interescolares, Actividades y Funciones Dentro de las Escuelas**

La oportunidad de participar en actividades deportivas y de funciones dentro de las escuelas sigue siendo un privilegio y no un derecho de la educación y formación de los estudiantes. Deportes, actividades y funciones inter-escolares incluyen, pero no se limitan a lo siguiente: 9° grado, 11° grado Varsity y deportes Varsity universitarios para los estudiantes masculinos y femeninos; 9° grado, 11° grado Varsity y porristas Varsity; pep-club, el club de pom-pom, y otras actividades relacionadas.

La escuela pone un alto valor en sus deportes, actividades y funciones dentro de las escuelas y la conducta de los miembros de su equipo y de los participantes, ya sea representando a la escuela en tales funciones o fuera de la escuela.

El privilegio de la participación y la membresía a estos deportes, actividades y funciones está condicionado a que el miembro del equipo o participante mantenga un mayor grado de auto-disciplina que el que se requiere para los otros estudiantes.

Dicho estándar alto de conducta es necesario para inculcar, mantener y preservar la moral y el orden entre los miembros del equipo y los participantes de la actividad o función y para desalentar las conductas que sean incompatibles o inadecuadas a la pertenencia o participación en tal deporte, actividad o función.

Por lo tanto, la póliza de la escuela prohíbe a los participantes o miembros a participar en las siguientes conductas en cualquier momento:

1. Estar consiente de, poseer, usar o estar bajo la influencia de cualquier droga narcótica, droga alucinógena, drogas con anfetaminas, barbitúricos, marihuana o bebidas alcohólicas o intoxicantes de cualquier tipo.
2. El uso o posesión de cualquier producto de tabaco, incluidos los cigarrillos, el tabaco de mascar, tabaco, cigarrillos o pipas de tabaco.

La violación de estas reglas de conducta resultará en la suspensión o exclusión de un estudiante o miembro participante del respectivo deporte, actividad o función dentro de las escuelas para el resto del período o año escolar.

## **Póliza del teléfono celular**

La Mesa Directiva Escolar de las Escuelas Públicas de Hammond lo permite únicamente para propósitos educacionales. Un estudiante podrá usar un teléfono celular u otro aparato electrónico durante el día escolar con el permiso un maestro y bajo la supervisión del maestro. El teléfono celular y cualquier otro aparato electrónico de un estudiante deben estar apagados en cualquier otro momento durante el día escolar.

## **Los Teléfonos Celulares y Conducta Sexual de los Estudiantes**

Es importante tener en cuenta que cualquier estudiante que esté en posesión de una foto inapropiada/vídeo de carácter sexual es culpable de un delito mayor de clase C o D. La administración de la escuela está obligada por ley a reportar esta actividad inadecuada a la agencia de policía local.

## **Seguridad en la Escuela/Edificio**

La póliza de la Directiva Escolar de las Escuelas Públicas de Hammond afirma: "El público está invitado y animados a visitar las escuelas." Sin embargo, con el fin de asegurar que toda persona que entra en el edificio está claramente identificada y que la seguridad de los estudiantes está asegurada, los siguientes procedimientos han sido y seguirán siendo vigentes. Todos los ciudadanos están obligados a cooperar con las autoridades escolares para mantener un ambiente propicio para el aprendizaje. El personal escolar hará cumplir estas normas sin excepción alguna.

- Todas las entradas a los edificios escolares permanecerán bloqueadas. Las entradas públicas serán claramente identificados.
- Los visitantes deben anunciar su nombre y la razón por la que necesita entrar en el edificio. La persona a cargo de estas entradas quitará el bloqueo de la puerta después de que la verificación preliminar obtenida sea satisfactoria.
- Al entrar en el edificio de la escuela todos los visitantes deberán acudir de inmediato a la oficina.
- Todos los visitantes, estarán obligados a permanecer dentro de los parámetros donde se anuncia su visita. Los pases de visitante deben ser devueltos a la oficina principal después de concluir la visita.
- Cualquier visitante que no siga este procedimiento puede ser enjuiciado como un intruso en virtud de lo dispuesto en el Código de Indiana 35-43-2-2.

## **Seguridad del Estudiante**

- Si los estudiantes no siguen las reglas y regulaciones escolares resultará en una acción disciplinaria inmediata. Violaciones repetidas pueden resultar en una recomendación de expulsión.
- Los padres son responsables de enseñar a sus hijos a que se abstengan de incurrir en mala conducta como peleas cuando van a la escuela y viceversa. Los niños son alentados a informar la mala conducta hacia ellos al director de la escuela y a sus padres. La escuela investigará y tomará acción disciplinaria apropiada.
- Los padres y/o estudiantes deben reportar cualquier conducta inapropiada dirigida a su hijo a medida que viajan entre el hogar y la escuela a las autoridades policiales correspondientes y al director de la escuela tan pronto como sea posible.
- Toda propiedad de las Escuelas Públicas de Hammond, incluidas las áreas de juego, serán prohibidas para todas las personas entre las horas del atardecer y el amanecer todos los días del año. La seguridad es una preocupación principal en todo momento. Se cree que la adhesión a esta norma mejorará nuestra capacidad para proporcionar propiedades escolares seguras y protegidas durante todo el año.
- Padres, por favor avisen a sus hijos para su propia seguridad que está estrictamente prohibido merodear, andar en patineta, patinar en propiedad de la escuela.

## **Ataques/Agresiones al Personal de las Escuelas Públicas de Hammond**

Será la póliza firme de la Mesa Directiva de las Escuelas Públicas de Hammond a participar activamente y alentar el enjuiciamiento de parte de las autoridades competentes en la mayor medida de la ley de aquellos que cometen ataques/agresiones y/o delitos menores al personal de las Escuelas Públicas de Hammond. La intención de esta póliza es la búsqueda de la pena

máxima de prisión y/o multas sustanciales en el interés máximo de proteger a todo el personal certificado y no certificado de las Escuelas Públicas de Hammond. Se le otorgará al personal tiempo libre de sus funciones para participar activamente en la iniciación, elaboración y realización de dichas acusaciones.

Las amenazas de violencia o de intimidación en contra de cualquier (miembros del personal, estudiantes, otros) en la propiedad escolar será motivo de expulsión.

### **Armario (locker) de los Estudiantes**

El armario (locker) de los estudiantes es provisto para la comodidad de los estudiantes. Los estudiantes deben usar candados aprobados por la escuela que puedan ser abiertos por las autoridades escolares. Los estudiantes que usan armarios (locker) que son propiedad de las Escuelas Públicas de Hammond no deben esperar tener privacidad en ese armario o su contenido. El director u otros miembros del personal administrativo designados por el director podrán, basándose en una sospecha razonable, en cualquier momento registrar un armario y su contenido. Además de un registro general de armarios, cuando se haga un registro individual de un armario, se hará en presencia del/los estudiante(s) asignados al armario cuando sea posible.

### **Acuerdo con la Escuela para Inspecciones**

Las Escuelas Públicas de Hammond y el Departamento de Policía tienen un acuerdo que permite la inspección de edificios y terrenos escolares para drogas ilegales, parafernalia de drogas y armas. Se utilizarán perros entrenados de búsqueda para ayudar en la inspección de las escuelas.

### **Interrogatorio Policial**

Si la policía requiere interrogar a un estudiante menor de 18 años sobre cualquier asunto que no tenga relación con la escuela, se transmitirá inmediatamente al padre o tutor. El padre o tutor puede dar instrucciones al director para hacer una de las siguientes:

- Permitir a los oficiales a proceder con el interrogatorio en presencia de un administrador de la escuela.
- Esperar hasta que los padres o un representante llegue a la escuela.
- No permitir el interrogatorio.

Si un padre o tutor no puede ser contactado, el interrogatorio no será permitido. Además, si el estudiante se niega a ser interrogado aun teniendo el permiso del padre o tutor, el interrogatorio no será permitido.

Tampoco la escuela dará permiso a ninguna agencia del orden público a sacar a un estudiante de las instalaciones de la escuela durante el horario escolar sin el consentimiento del padre o tutor a menos de que la agencia del orden público tenga una orden judicial para arrestar al estudiante, para tomar custodia o remover al estudiante como consecuencia de o como un paso en la investigación de una sospecha de abuso infantil.

## **Departamento de Servicios de Salud**

### **Requisitos Médicos Para la Inscripción**

De acuerdo con la ley estatal, los niños que ingresan a la escuela deben cumplir con los requisitos de vacunación del Departamento de Salud del Estado de Indiana. Estos incluyen la vacuna contra difteria, tétano, tosferina, poliomielitis, sarampión, paperas, rubéola, hepatitis A, hepatitis B, meningitis meningocócica y la varicela. El número de vacunas dependerá de la edad del niño y su nivel de grado. Niños que son inscritos en el programa preescolar de Head Start requerirán vacunas adicionales necesarias para cumplir con los requisitos de inscripción. Su médico le puede recomendar vacunas adicionales.

Los niños que no reciben la vacuna contra la varicela porque ya han tenido varicela deben presentar una declaración por escrito de los padres/tutores indicando la fecha en que el niño tuvo varicela.

Los padres deben proveer evidencia documentada de que las vacunas están al día a más tardar el primer día de escuela. A ningún niño se le permitirá asistir a la escuela a menos de que él/ella estén completamente vacunados o han comenzado su calendario de vacunación. La única excepción a estos requisitos es para niños en los que las vacunas son médicamente contraindicadas, en dicho caso, una declaración firmada por el médico debe ser proporcionada. Los padres que tienen objeciones religiosas a las vacunas DEBEN presentar una objeción por escrito ante la Oficina de Salud de la escuela de Servicios cada año. En el caso de haber una supuesta enfermedad en la escuela prevenible por vacunación, todos los estudiantes sin documentación de inmunidad, incluyendo aquellos con excepciones médicas y religiosas, pueden ser removidos de asistencia por un período de 14-21 días después del último caso en la escuela.

De conformidad con la Póliza del Consejo Escolar 2413, un examen físico con no más de un (1) año de haberse realizado es requerido por las Escuelas Públicas de Hammons para poder inscribirse. El personal de Servicios de Salud está certificado para leer las pruebas de TB de 48 a 72 horas después de haberse realizado la prueba.

### **Niños de Pre-Kínder y/o Kínder y Estudiantes Nuevos**

Los niños de Pre-Kínder y/o Kínder y los estudiantes nuevos en las Escuelas Públicas de Hammond tendrán la obligación de presentar un historial de examen médico satisfactorio y el registro de vacunas adecuadas en la forma prescrita como requisito previo para la admisión. Los estudiantes de Kínder que hayan cumplido con los requisitos arriba mencionados mientras estaban en un programa de Pre-kínder de las Escuelas Públicas de Hammond no se les pedirán que vuelvan a tomar otro examen físico. La prueba cutánea para tuberculosis es recomendada para todos los estudiantes nuevos inscritos en las Escuelas Públicas de Hammond quienes son inmunosuprimidos, inmigrantes de países con alta prevalencia o aquellos que han estado expuestos con adultos categorizados de alto riesgo en las directrices de control del Centro de Enfermedades. La determinación para la prueba cutánea para la tuberculosis debería ser discutida con el padre o tutor del estudiante al momento del examen médico.

Para preguntas referentes a los requisitos médicos para la inscripción deben dirigirse con la enfermera registrada de su escuela o con el supervisor de Servicios de Salud al (219) 933-2400.

## La Administración de Medicamentos en la Escuela

Cuando un niño está bajo algún medicamento (incluyendo los medicamentos sin receta como Tylenol o gotas para la tos) y el medicamento debe tomarse durante las horas de escuela, se requiere una nota del médico con la siguiente información:

Nombre del niño	Dosis del medicamento
Nombre del medicamento	Cuántas veces debe ser tomado

El permiso por escrito del padre o tutor también es necesario. La medicina debe ser entregada a la escuela por el padre o tutor en el envase original, etiquetado con el nombre del niño y la dosis de la medicación. Un estudiante con una enfermedad severa puede poseer y auto-administrarse medicamentos para la enfermedad crónica o condición médica durante la escuela. La ley de Indiana (I.C. 20-8.1-5; 1-8b) requiere que se cumplan las siguientes condiciones:

El padre/tutor del estudiante ha presentado una autorización de los Servicios de Salud para que el estudiante pueda poseer y auto-administrarse el medicamento. La autorización debe incluir la declaración como se describe en la sección 2.

1. Una declaración por escrito del médico donde diga que:
  - a. El estudiante tiene una enfermedad que pone en riesgo su vida por la cual el médico le ha recetado el medicamento;
  - b. El estudiante ha sido instruido en cómo auto-administrarse el medicamento, y
  - c. La naturaleza de la enfermedad o condición médica que requiere la administración del medicamento de emergencia.

La autorización y declaración deben ser proporcionadas a los servicios de salud cada año. Las preguntas relacionadas con la administración de medicamentos en la escuela pueden ser dirigidas a la enfermera registrada de la escuela, o al Supervisor de Servicios de Salud al (219) 933-2400.

## Enviar a los Hijos a la Escuela Cuando Están Enfermos

Con el fin de reducir la propagación de gérmenes que causan la gripe, resfriados, etc., en el salón, así como en el edificio, por favor use lo siguiente como una guía:

1. Si su hijo tiene temperatura o fiebre de 100° F o más, el niño debe permanecer en casa y no regresar a la escuela hasta que él/ella haya estado sin fiebre por 24 horas sin el uso de medicamentos tales como Tylenol, Advil / Motrin, etc.
2. Si su hijo parece adormilado y sin energía porque él/ella no se siente bien - por favor, mantenga a él/ella en casa.
3. Si el niño ha vomitado dos o más veces en las últimas 24 horas, él/ella debe quedarse en casa hasta que no haya vomitado durante 24 horas seguidas.
4. Si su hijo ha tenido tres o más evacuaciones líquidas en las últimas horas, él/ella debe quedarse en casa hasta que no haya tenido evacuaciones líquidas durante 24 horas seguidas.

Enviar a los niños a la escuela cuando no se sienten bien, no sólo pone el riesgo la prolongación de la enfermedad del niño, si no también aumenta las posibilidades de que otros se enfermen.

Le agradecemos su cooperación. Por favor, no dude en ponerse en contacto con nuestra oficina de salud si usted tiene alguna pregunta con respecto a este asunto.

## **Procedimientos de Emergencia en los Casos de Angustia Emocional**

Los padres serán contactados inmediatamente si los estudiantes presentan o expresan angustia emocional que pongan en riesgo su vida. En caso de que un padre no pueda ser localizado, un terapeuta de Tri-City o un Trabajador Social con licencia (MSW) llevará a cabo una evaluación inicial para determinar el alcance de la crisis. Cualquier servicio más allá de una evaluación de crisis requerirá el consentimiento de los padres.

## **La Salud Estudiantil y Medidas de Control de Plagas**

La corporación de la escuela se compromete a proporcionar a los estudiantes un ambiente seguro. Su objetivo es evitar que los niños estén expuestos a las plagas y a los pesticidas. Aunque los pesticidas protegen a los niños contra las plagas que se puedan encontrar en la escuela y los terrenos circundantes, bajo ciertas circunstancias pueden ser un peligro para los niños. Por lo tanto, las prácticas de control de plagas pueden implicar una variedad de métodos químicos y no químicos que están diseñados para controlar las plagas eficazmente y reducir al mínimo la exposición potencial a los niños. Si usted desea ser incluido en una lista de notificación de pesticidas, comuníquese con el Departamento de Operaciones en 219-989-7300.

## **Programa de Nutrición para Niños**

### **Programa de Desayuno y Almuerzo Escolar**

Todas las escuelas de Hammond participan tanto en el Programa de Desayuno Escolar Nacional como en el Programa de Almuerzo Escolar Nacional. **Este año tenemos el placer de ofrecer a las familias más beneficios de comidas para asegurar que los estudiantes están bien alimentados y listos para aprender.** Todos los estudiantes pueden recibir un desayuno escolar nutritivo "sin costo" y a los estudiantes de primaria se les ofrece un almuerzo "sin costo". Los estudiantes de las escuelas secundarias y preparatorias pueden comprar un almuerzo por \$2.00. Los estudiantes de familias de bajos ingresos pueden calificar para recibir un almuerzo gratis o a precio reducido. El proceso para solicitar los beneficios de comidas se describe más adelante bajo la sección de comidas gratias o de precio reducido.

Las comidas y almuerzon se planifican para ser coherente con las Guías Alimentarias para los Estadounidenses del 2012. Se planean menús con los tamaños de las porciones apropiadas de proteína baja en grasa, verduras, granos integrales, leche sin grasa o baja en grasa, y frutas de acuerdo a la edad. Los menús también deben cumplir con los estándares semanales de calorías, grasas saturadas, sodio, azúcar, y no contienen grasas trans. *Toda la comida caliente que se sirve en las cafeterías se sirve a una temperatura de no menos de 135° grados a lo dispuesto por los códigos locales y estatales de salud. Por favor, advertir a sus hijos acerca de este requisito.*

Las Escuelas Primarias Columbia, Irving, Lafayette, Lincoln, Maywood, O'Bannon, y Wallace participan en el Programa de Frutas y Hortalizas Frescas de la USDA. Este es un programa financiado que porciona frescos de frutas y verduras aperitivos a todos los estudiantes dentro de la escuela un mínimo de dos veces por semana. Además de

comer los alimentos, se les enseña a los estudiantes acerca de los alimentos que se introducen para alentarlos a incorporarlas a su dieta regular.

Se puede encontrar información sobre los programas de alimentación escolar en el sitio web del Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición [www.SCHlunch.com](http://www.SCHlunch.com) incluyendo:

- Las aplicaciones en línea para comidas gratis o a precio reducido y la asistencia de libros de texto.
- Las pautas de ingresos para el precio reducido las comidas y ayuda de libros de texto
- Pago en línea para las comidas - [mySchoolBucks.com](http://mySchoolBucks.com)
- Formulario médico para dietas especiales
- Menús
- Precios de las comidas
- Requerimientos nutricionales para el desayuno y el almuerzo
- Requisitos de bocadillos inteligentes para todos los alimentos que se venden en la escuela durante el día escolar
- Información de contacto del Departamento
- Enlace de solicitud de empleo para puestos de trabajo de nutrición escolar
- Política de Bienestar de las Escuelas Públicas de Hammond
- Menús del programa de frutas y hortalizas frescas
- Otra información interesante de nutrición y salud

## **Reglamento de Alimentos Gratis o/ a Precio Reducido**

Un niño es elegible, ya sea para alimentos gratis o a precio reducido mediante diferentes métodos.

- Certificación del estado de que están recibiendo asistencia del Programa Suplementario de Nutrición (SNAP/cupones para alimentos), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), o que es un niño de crianza designado por el tribunal o
- Certificación por un coordinador de SCH que confirme que está en el programa de Headstart, programa McKinney-Vento, programa de Educación Migrante, sin hogar, que se ha escapado de su casa, o
- Por un padre o tutor submitiendo una solicitud firmada en línea o una solicitud en papel firmada por el encargado de la familia cuyos ingresos sean iguales o inferiores a los requisitos de ingresos establecidos cada año (1 de julio) por el gobierno federal, o proveer el número de caso SNAP o TANF.

Los padres serán notificados por correo antes del comienzo de la escuela si los niños en el hogar están certificados directamente para beneficios de comidas. Si usted ha recibido una carta en la que sus hijos que están certificados directamente para los beneficios de comidas y tine

más hijos que viven en su hogar que no se encuentren enumerados, o para quien usted no ha recibido una carta, comuníquese con el Departamento de Alimentos y Nutrición para que se puedan añadir en la computadora como directamente certificados. A pesar de que pueden estar recibiendo una comida "sin costo" se les tiene que agregar con el fin de recibir ayuda de libros de texto u otros beneficios.

Si el estudiante no está certificado directamente, los beneficios de comidas pueden ser solicitados por un miembro adulto de la familia en línea o mediante el uso de una copia original de una solicitud en papel. Debido a que todos los estudiantes de primaria se les proporcionarán comidas "sin costo", *sólo* las familias con estudiantes de secundaria y preparatoria tienen que presentar una solicitud para beneficios de comidas. Los enlaces de la solicitud en línea se pueden encontrar después del 1º de agosto del 2015 en la página principal del sitio web [www.hammond.k12.in.us](http://www.hammond.k12.in.us) del distrito o el sitio web de Alimentación y Nutrición del Departamento [www.SCHlunch.com](http://www.SCHlunch.com). Antes del comienzo de la escuela, a los padres de los estudiantes de secundaria y preparatoria no pre-aprobados para comidas gratis se les enviarán las instrucciones para completar la solicitud, junto con un enlace a la aplicación en línea. Cuando se presente la solicitud, mantengan el número que se proporciona hasta que reciban por escrito la notificación con el estado de la comida del estudiante. Esta carta se debe mantener en un lugar seguro.

**Una aplicación nueva de comida debe ser presentada cada año.** La determinación se hará dentro de 10 días de haber recibido la solicitud. La categoría de la comida (pagada, gratis o reducida) del año escolar 2014-2015, se usará hasta el 11 de septiembre del 2015 o hasta que se reciba una nueva solicitud para el año escolar 2015- 2016. **Se les pide a los padres que llenen una solicitud antes de que comiencen las clases, ya que mientras tanto, son responsables del costo de las comidas hasta que se presente una solicitud de alimentos, y se haya hecho una determinación de la comida.** Las llamadas se realizan a través del sistema de llamadas de la escuela a principios del 1 de agosto a todos los padres de los estudiantes que no han sido aprobados para beneficios de comidas para el año escolar 2015-16 para recordarles que llenen una solicitud si están solicitando beneficios de comida o ayuda de libros de texto.

*Si hay una disminución en los ingresos de su familia* debido a razones tales como el desempleo, o si hay un aumento en el tamaño de su familia, por favor póngase en contacto con el Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición en (219) 933-2400 ext. 1055 para ver si su familia califica para mayores beneficios. Todos los niños son tratados de igual manera, independientemente de su capacidad de pago. En la operación de los programas de alimentación de los niños, ningún niño será discriminado por razones de raza, sexo, origen nacional, color, religión, discapacidad o edad.

Si usted no está de acuerdo con la decisión de la escuela con respecto a las comidas gratis o a precio reducido o ayuda de libros de texto, por favor llame al Departamento de Alimentación y Nutrición al (219) 933-2400 ext. 1055 para pedir que revisen su aplicación. Si usted no está de acuerdo con la decisión, usted tiene el derecho a un juicio justo. Usted puede llamar al Director de Alimentos y Nutrición al (219) 933-2400 ext. 1056 y solicitar una audiencia o puede solicitar una audiencia por escrito.



## **Dietas Especiales**

Los estudiantes con una necesidad médica que requieran modificaciones en sus alimentos se harán una vez que se haya completado el Formulario Médico para Dietas Especiales y ésta sea entregada al Departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición, 41 Williams Street. Esta forma se puede encontrar en la sección de menús de la página de internet de Servicios de Alimentos y Nutrición [www.SCHLunch.com](http://www.SCHLunch.com) del Supervisor de Servicios de alimentos de la escuela o llamando al 219-933-2400 extensión 1056.

Este formulario debe ser completado y firmado por un médico certificado si el estudiante tiene alguna discapacidad. La forma puede ser firmada por un profesional médico autorizado (por ejemplo una enfermera registrada) si el estudiante no tiene ninguna discapacidad. Por la seguridad de los estudiantes y de acuerdo a las regulaciones federales no podemos proveer una dieta especial hasta que hayamos recibido esta forma. Una copia de esta forma será compartida con la enfermera de la escuela y el departamento de educación especial si el estudiante tiene alguna discapacidad.

Una vez que el formulario completo es regresado la información de la dieta se introducen en el sistema de punto de venta para alertar a las cajeras sobre restricciones en la dieta.

## **Los Pagos de Comida**

*Cada cafetería de las escuelas utiliza un sistema de computación* para la cuenta de comida de los niños en lugar de cajas registradoras. El sistema permitirá pagos anticipados a la cuenta de la comida, muy similar a una cuenta bancaria de ahorros. **No es aceptado dinero en efectivo en las líneas donde se sirve.** Todos los pagos deben ser depositados en las cuentas de los estudiantes antes de tener el servicio de comidas. Esto acelerará las líneas de comidas, garantizará los pagos dados a los estudiantes para las comidas, las compras de alimentos y mejorará la rendición de cuentas en efectivo. El pago de las comidas puede hacerse en efectivo en la cafetería o los padres pueden crear una cuenta en línea y pagar con tarjeta de crédito o débito. Para hacer más factible los pagos en línea a los padres factibles ya no tendrán que abonar una tarifa por el uso del sistema mySchoolBucks.com en línea para comprar las comidas escolares. Los padres pueden ver el historial de la cuenta de su hijo mediante la creación de una cuenta en línea. Simplemente ingrese a [www.SCHlunch.com](http://www.SCHlunch.com) o visitar las Escuelas Públicas de Hammond en el sitio web - <http://www.hammond.k12.in.us> - y busque en el menú Departamentos y haga clic en el enlace de Servicios de Alimentación para más información.

El dinero se descuenta de la cuenta de alimentos cuando el niño tiene acceso a la cuenta mediante el uso de una tarjeta de comida con código de barras, tarjeta de identificación de estudiante, o introduciendo el número de identificación del estudiante en un teclado numérico. El gerente de la cafetería puede imprimir un informe que muestre los depósitos en la cuenta y los retiros de dinero de la cuenta. Los saldos dejados en la cuenta de alimentos se quedan en la cuenta y se transfieren al siguiente año escolar. Si un niño tiene que transferirse fuera del distrito escolar y queda un saldo en la cuenta, el padre puede solicitar un reembolso en la cafetería de la escuela mediante la presentación de un formulario de solicitud de reembolso firmada.

No se les otorgará ningún crédito a los estudiantes de secundaria y preparatoria a menos que hayan establecido un buen historial de crédito, manteniendo su saldo de la cuenta pagada. Crédito se extenderá por sólo una comida. El saldo debe ser pagado a la cuenta de alimentos dentro de unos pocos días. Todos los miércoles a través de nuestro sistema automatizado de llamadas se realizan recordatorios.

### **Asistencia para Libros de Texto y Otros Beneficios**

Los niños que califican para beneficios de comidas gratis o a precio reducido también pueden calificar para asistencia de libros de texto. La solicitud para las comidas gratis o a precio reducido también incluye la solicitud para la asistencia de libros de texto.

**Nota:** Los padres o tutores deberán firmar la sección de Ayuda de Libros de Texto que viene en la solicitud de alimentos para permitir que el estado de beneficio de comida sea compartido con el programa de asistencia de libros de texto.

Los estudiantes en las escuelas primarias que no han cumplido con una de las siguientes condiciones tendrán que llenar una solicitud de ayuda de libros de texto con el fin de calificar para la ayuda de libros de texto: 1) no están directamente certificados para las comidas o 2) no tienen un hermano en la escuela secundaria o preparatoria o miembro en el hogar con una solicitud de alimentos aprobados para comidas gratis o a precio reducido. Para su comodidad, la solicitud de asistencia de libros de texto se encuentra en [www.SCHLunch.com](http://www.SCHLunch.com) cerca de la solicitud de alimentos. ***La ayuda de libros de texto se provee antes del último día de septiembre.***

La información de los beneficios de ***Hoosier Healthwise CHIP (Programa de seguro médico para niños)*** y ***Académicos del Siglo XXI (Twenty-First Century Scholars)*** será enviada a la casa a petición de los padres. Esta autorización para proporcionar información sobre los beneficios se encuentra en la solicitud de comidas gratis o a precio reducido y la asistencia de libros de texto. La oficina local para Hoosier Healthwise (CHIP) se encuentra en la División del Condado de Lake de la Familia y de la Infancia 420 Hoffman Ave., Hammond, Indiana 46320. El número de teléfono es 937-0232. La oficina del condado se encuentra en 839 Broadway, Gary, Indiana 46402. El número de teléfono es 881-2037 o 881-2020. La dirección para Académicos del Siglo XXI (Twenty-First Century Scholars) es ICPAC, 2805 E. 10th Street, Bloomington, Indiana 47408. El número de teléfono es 1-800-992-2076

## **Alquiler y Otros Cargos**

Un nuevo sistema de facturación y procedimientos se están desarrollando. Los padres serán facturados una vez al año y se le permitirá hacer pagos cada período. Los padres recibirán notificación de sus respectivas escuelas a cerca de los cargos por los libros de texto con un calendario de pagos.

## **Alquiler de Libros de Texto**

Los costos de alquiler de libros de texto y los materiales complementarios son establecidos anualmente por la Mesa Directiva Escolar.

## **Costos de Laboratorio/Taller**

Un costo básico de laboratorio/taller se agrega al alquiler en la escuela secundaria para ayudar a sufragar el costo total de los materiales de consumo y suministros utilizados en las clases de artes prácticas, ciencia, arte, y educación física. Un costo de laboratorio/taller se puede añadir por curso al alquiler en la escuela preparatoria para ayudar a sufragar el costo de los materiales de consumo utilizados en las clases de economía doméstica, artes industriales, ciencia, arte, negocios, educación física, formación profesional y clases de teatro. Se puede cobrar un costo adicional por los materiales para clases de colocación avanzada y otros tales como la informática, biología avanzada, química, fotografía, etc.

## **Otros Costos Estudiantiles**

Los estudiantes deben pagar el precio de cotización de todos los libros de texto y materiales complementarios que se hayan perdido o dañado sin posibilidad de reparación. Los estudiantes tendrán que pagar el costo de reposición de los materiales perdidos o dañados.

Otros costos especiales se pueden añadir como el alquiler de instrumentos musicales de banda y limpieza del uniforme de la banda.

## **Solicitud de Ayuda de Libros de Texto**

Los estudiantes provenientes de hogares donde el ingreso es igual o inferior a los requisitos de ingresos establecidos anualmente por el gobierno federal para recibir comidas gratis son elegibles para asistencia libros de texto. Las familias deben completar la *Solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido y/o de ayuda de libros de texto a fin de calificar para la asistencia libros de texto*.

Sólo aquellos estudiantes cuyas familias califican para recibir comidas gratis o a precio reducido serán elegibles para recibir asistencia libros de texto.

*La ayuda de libros de texto no incluye todos los costos y cargos de la escuela. Los costos que no están cubiertos deben ser pagados.*

## **Cobro Vencidos de los Costos del Alquiler de Libros**

Es imprescindible que los costos por libros de texto y todos los cargos de la escuela sean pagados de manera oportuna. La ley estatal requiere que las corporaciones locales de la escuela establezcan cuotas de alquiler que garanticen fondos suficientes para proporcionar los materiales adecuados para los estudiantes.

Al comienzo de cada trimestre, los directores deberán informar a los padres de los costos adeudados y hacer todo lo posible para cobrarlos el primer día.

*Después del primer día de clases, todos los costos adeudados se deben pagar y se considerarán como delincuentes si no son pagados o no se ha establecido una fecha de pago. Todos los gastos necesarios para recuperar el costo del alquiler libros de texto se añadirán al total de costos delincuentes.*

## **Seguro de Accidentes para Estudiante**

Las Escuelas Públicas de Hammond volverán a disponer de un plan de seguro de accidentes para estudiantes de una agencia de seguros local que va a pagar los gastos médicos de los estudiantes si se llegan a lastimar en la escuela durante el día escolar mientras se encuentren en alguna participación de actividades patrocinadas por la escuela y cuando viajan hacia y desde la escuela a actividades patrocinadas por la escuela. Un plan especial de seguro para estudiantes de accidentes de 24 horas cubre a los estudiantes “día y noche” en la escuela o en el hogar y también a lo largo de los meses de verano cuando no asisten a la escuela. Esta póliza de accidentes para estudiantes es limitada, pero es relativamente amplia para el bajo costo de la prima.

Los beneficios y la cobertura proporcionada por este plan parecen cumplir con las necesidades de nuestros estudiantes. Es importante entender que este seguro de accidentes para estudiantes es un tipo de cobertura de exceso lo que significa que ésta pagará después de que otro seguro válido y cobrable familiar ha pagado a su máximo.

La oficina de la escuela tendrá disponible un folleto de accidentes para el estudiante, que describe por completo los costos, cobertura y limitaciones de la póliza que los estudiantes podrán llevar a casa. También estará disponible un sobre para que los estudiantes se inscriban y para el pago de la prima.

## **Programas Especiales**

### **Primeros Pasos (Head Start)**

Las escuelas de Hammond seguirán patrocinando un programa de Primeros Pasos (Head Start) durante el año escolar 2015-2016. Primeros Pasos (Head Start) es un programa preescolar financiado con fondos federales que se centra en ayudar a los niños a prepararse para el kínder a través de experiencias educativas que incluyen las áreas de alfabetización, matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, tecnología, artes, así como el desarrollo social-emocional y físico. El programa también se ocupa de la salud infantil, salud dental, mental y necesidades nutricionales. Los padres son una parte importante del programa de Head Start y se les invita a ser parte activa de la experiencia de Head Start de sus hijos.

Los salones de clases de Head Start se encuentran en siete primarias Edison, Hess, Irving, Lafayette, Maywood, Miller y O'Bannon. Las clases serán de septiembre del 2015 a mayo del 2016. Las sesiones de clase de la mañana son normalmente de 8:15 a.m. a 11:45 a.m.; sesiones de clase por la tarde son 12:30 p.m. a 4:00 p.m. El horario

en Miller es de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.; 9 a.m.-12:30 p.m. y 12:30 p.m.-4:00 p.m.

El programa atiende a niños de tres a cinco años de edad (los niños deben ser de tres años de edad para el 1 de agosto del 2015 para ser elegibles para Head Start). Las familias interesadas en solicitar Head Start deben cumplir con los requisitos de ingresos establecidos por el Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos. Las familias que reciben asistencia pública (TANF o SSI), los niños de crianza, los niños con discapacidades y los niños cuyas familias se consideran indigentes son alentadas a aplicar.

Para obtener más información o para solicitar Head Start, por favor comuníquese con la Oficina de Head Start al 989-7345, ext. 3551.

### **Ley de Rehabilitación de 1973 - Sección 504**

Los estudiantes de los cuales los maestros o los padres tienen buenas razones para creer tienen un impedimento sustancial con el aprendizaje o el funcionamiento en el ámbito escolar pueden ser elegibles para modificaciones o instrucción especializada dentro de su programa de educación general bajo la Sección 504.

Los estudiantes deben ser referidos al director de la escuela para su revisión y evaluación por parte de un comité de conferencia de la Sección 504 para determinar la elegibilidad bajo las Regulaciones Federales de la Sección 504. La elegibilidad potencial es para aquellos estudiantes que no tienen necesidad de educación especial, pero cuyo estado de salud, condiciones físicas, conductuales, mentales o de comunicación afectan considerablemente su funcionamiento en el entorno escolar. Los estudiantes que cumplan los criterios de elegibilidad tendrán un plan de instrucción de Sección 504 desarrollado por un comité de conferencia del caso para definir las estrategias para satisfacer sus necesidades únicas.

Las pólizas de la Sección 504 proporcionan los derechos y protecciones para asegurar que los estudiantes elegibles reciban la atención necesaria y alojamiento de enseñanza adecuados. Una copia de los Derechos y procedimientos de la Sección 504 se pueden obtener a través de su director de la escuela o la oficina de Educación Especial llamando al 933-2400. Los padres con preocupaciones o preguntas se les aconseja discutirlo con el maestro de su hijo y su director, y, en caso necesario, con el Director de Servicios de Educación Especial, Oficial de la sección 504 de las Escuelas de Hammond.

### **Niños Identificados - Niños con Necesidades Especiales**

La Escuela Pública de Hammond establecerá, mantendrá y pondrá en práctica procedimientos escritos que aseguren la ubicación, identificación y evaluación de todos los estudiantes de tres (3) años de edad, pero menos de veinte y dos años de edad, que están en necesidad de educación especial y servicios relacionados, independientemente de la gravedad de su discapacidad, incluyendo a los estudiantes que:

- (1) Tienen domicilio legal en la jurisdicción de las Escuelas Públicas de Hammond;
- (2) Asisten a una escuela pública o privada, son atendidos por una agencia, o viven en una institución localizada en la jurisdicción de las Escuelas Públicas de Hammond;
- (3) Son estudiantes sin hogar según lo definido en 511 IAC 7-32-49;
- (4) Están en custodia del estado;
- (5) Son estudiantes altamente móviles, incluyendo los estudiantes migrantes;
- (6) Se sospecha son estudiantes con discapacidades y con necesidad de educación especial a pesar de que están avanzando de grado a grado
- (7) Los estudiantes para quienes el padre ha expresado su preocupación por escrito al personal certificado u oralmente si el padre no puede leer o escribir, que el estudiante está en la necesidad de educación especial y servicios relacionados.
- (8) Los estudiantes para quienes un patrón de problemas de conducta o desempeño dentro de la escuela demuestran la necesidad de dichos servicios.
- (9) Los estudiantes para quienes se ha solicitado una evaluación educativa ya sea por los

padres o la agencia pública.

- (10) Los estudiantes para quienes un maestro u otro personal certificado han expresado preocupaciones de comportamiento o desempeño al Director de Educación Especial de la Ciudad Escolar de Hammond, o a otro personal administrativo de las Escuelas Públicas de Hammond
- (11) Un método para determinar qué estudiantes son, y no lo son, que reciben educación especial y servicios relacionados.

Los niños identificados incluirán la recomendación, evaluación y procedimiento consultivo del caso. Actividades de sensibilización del público y la información están disponibles a través de los medios de comunicación y el sitio de internet de las Escuelas Públicas de Hammond disponibles en el idioma nativo, si es distinto del inglés.

## **Educación Especial**

Los programas para estudiantes con discapacidades están disponibles en todos los niveles en Hammond. Los padres son contactados si el maestro siente que hay un problema y pide ayuda para determinar si la ayuda especial es apropiada. Los estudiantes son identificados como elegibles para recibir servicios de acuerdo con los criterios contenidos en los estatutos de Indiana y el artículo 7 del Reglamento de la Mesa Directiva Estatal de Educación.

En la educación especial, los estudiantes reciben un programa educativo apropiado, incluyendo los servicios relacionados necesarios para que puedan beneficiarse de la instrucción especializada. Un Programa de Educación Individualizada (IEP) que incluye una aportación sustancial de los padres es desarrollado para cada estudiante por el comité consultivo del caso. Se hace una colocación para permitir los servicios en el ambiente menos restrictivo con el fin de apoyar el desarrollo integral de cada alumno. Todos los estudiantes matriculados en programas de educación especial están obligados a participar en el proceso de evaluación estandarizado de Indiana. Los estudiantes con discapacidades leves están sujetos a la prueba del estado de Indiana para el Progreso Educativo (*ISTEP+*) y en el examen Fin del Curso (GQE). Los estudiantes inscritos en educación especial preescolar y aquellos con discapacidades graves deben participar en las Normas de Indiana para un Reporte Alternativo (ISTAR), el Proceso Evaluación Alternativa de Indiana.

Los servicios que están disponibles en las Escuelas Públicas de Hammond tienen una amplia gama de clases especiales, incluyendo los programas ambulantes y sin salir de su casa, hasta servicios relacionados. Se proporciona instrucción especial a los estudiantes identificados con una discapacidad mental, problemas de aprendizaje, discapacidad emocional, discapacidad auditiva o sordera, deficiencia visual o ceguera, problemas del habla, autismo, lesión cerebral traumática, discapacidad sensorial dual, discapacidades múltiples, problemas ortopédicos o impedimento de la salud. Los servicios relacionados para los estudiantes elegibles son:

Orientación y Movilidad	Formación y Asesoramiento
Terapia Física	Recreación
Terapia Ocupacional	Diagnósticos Médicos
Transportación especial	Servicios de Salud Escolar
Orientación y Formación para padres	Audiología
Escuela de Trabajo Social	Servicios Psicológicos
Consejería en Rehabilitación	Identificación Temprana
Servicios de Padres Mentores	

Además de los servicios para los niños en edad escolar, el Departamento de Educación Especial se asegurará de que los servicios de diagnóstico sean proporcionados sin costo alguno para los padres, para los niños en edad preescolar (edades 0-4 años) con sospecha de condiciones de discapacidad. Estudiantes elegibles de 3 y 4 años de edad, podrán participar en los programas especiales pre-escolares que ofrecen las escuelas de Hammond. Uno de los componentes de estos programas es la educación y capacitación para padres para ayudarlos a trabajar con problemas de desarrollo que se manifiestan antes de la entrada de sus hijos a la escuela primaria.

Los proyectos especiales implementados en Hammond este año incluyen:

- Niños Identificados (proyecto estudiantil de identificación)
- Proyecto de artes muy especiales de Indiana
- Proyecto de educación basado en la comunidad
- Proyecto de empleo con apoyo
- Talleres de capacitación (C.S.P.D.)
- Campamento de verano (Lake Area United Way)
- Programas de escuela de verano
- Olimpiadas especiales
- Formación padre sustituto
- Boletines trimestrales
- Servicios de tecnología asistencial
- Programación profesional para los estudiantes con discapacidades
- Los servicios de transición
- Proyectos de mini-subvenciones de Educación Especial
- Noche de padres/familia

Los padres que tengan preguntas o preocupaciones pueden ponerse en contacto y trabajar con el maestro de su hijo y el director para su resolución. Servicios de Padres Mentores están disponibles para los padres y maestros para ayudar a proporcionar la información, el desarrollo de servicios y la búsqueda de soluciones. Los padres deben solicitar una copia del libro de la Notificación de los Derechos de los Padres de la Ciudad Escolar de Hammond para una descripción completa de los procedimientos de educación especial, incluyendo los derechos de los padres y de los estudiantes.

Si necesita atención adicional, debe contactar al director de educación especial para obtener la ayuda. El Departamento de Educación de Indiana tiene un proceso de mediación formal que también se puede utilizar, sin costo, para ayudar a resolver las disputas continuas. Por favor, póngase en contacto con la Oficina de Educación Especial al 933-2400 para obtener ayuda con cualquiera de los servicios antes mencionados.

## Programa del Desarrollo del Idioma (LDP)

El Programa del Desarrollo del Idioma está bajo la dirección del Sr. Anthony Salinas. El Programa está localizado en el 41 Williams Street en las Oficinas Centrales de las Escuelas Públicas de Hammond.

Los Servicios del Desarrollo del Idioma se ofrecen ahora en sus escuelas con el fin de proporcionar a los estudiantes de inglés (ELs) una experiencia plena y enriquecida en las escuelas de kínder hasta el 12° grado. Los estudiantes tendrán ahora la oportunidad de participar en actividades extracurriculares, deportes y eventos sociales escolares al mismo tiempo que adquieren el idioma del inglés.

El propósito del programa federal Título III: La Instrucción del idioma para los estudiantes de Competencia Limitada en Inglés (LEP) y de los Estudiantes Inmigrantes de la ley del 2001 *Que Ningún Niño se Quede Atrás* es para ayudar a garantizar que los niños que están limitados en el dominio del Inglés alcancen el dominio del idioma inglés, desarrollen altos niveles de logro académico en inglés y que conozcan el desafiante contenido académico del estado y los estándares de logros académicos de los estudiantes como se espera de cualquier otro estudiante con el dominio del idioma inglés.

Se requiere que los sub-concesionarios del Título III provean a los estudiantes LEP una instrucción de desarrollo del idioma Inglés de alta calidad basada en las investigaciones científicas y proporcionar capacitación profesional de alta calidad a los maestros, directores y administradores.

**Lau v. Nichols** La decisión establece que el proveer a los estudiantes los mismos escritorios, libros, maestros y plan de estudios no garantiza que ellos tengan la misma oportunidad educacional, especialmente si los estudiantes no hablan Inglés. Si el inglés es el idioma principal de la instrucción, entonces se tienen que tomar ciertas medidas para asegurarse que la instrucción sea adaptada para dirigirse a aquellos niños con características lingüísticas (Lau v. Nichols, 414 U.S. 563, 94 S. Ct. 786, 1974).

Los fondos del Título III deben “complementar y no remplazar” [3115(g)] los requerimientos financiados estatales y locales de Lau. Los requerimientos de Completar vs Remplazar garantiza que los servicios proveídos con fondos federales son **en adición a** y **no remplazan** (o suplantán) servicios que de lo contrario los estudiantes recibirían. Enseguida usted encontrará la estructura que muestra los requerimientos y protocolos para el financiamiento.

Los estudiantes del idioma Inglés (ELs) son categorizados en cinco niveles de dominio del idioma Inglés, Nivel 1 – Nivel 5, basados en los resultados de las evaluaciones de dominio del idioma Inglés LAS Links que se administra a cada EL estudiante del estado de Indiana. Los EL estudiantes con Niveles del 1- 4 son considerados Limitados en el Dominio del idioma Inglés (LEP) y los estudiantes con Nivel 5 son considerados Dominantes del idioma Inglés. De acuerdo a las investigaciones, a un estudiante del idioma inglés (LEP) le toma de 1 – 2 años aprender un inglés conversacional, pero de 5 a 7 años para alcanzar el dominio



académico del idioma. Los estudiantes EL reciben diariamente Servicios del Desarrollo del Inglés y adaptaciones a su instrucción de clases y de las evaluaciones para garantizar que estos estudiantes tengan la capacidad de alcanzar el dominio del idioma inglés y aprendan el contenido en las materias para poder graduarse.

### **Evaluación WIDA-APT**

La evaluación de nivel WIDA-APT se le administrará a cada nuevo estudiante inscrito que ha indicado otro idioma diferente al inglés en la Encuesta **Original** del Idioma en el Hogar y que no tiene registro en años previos de una evaluación anual WIDA. La evaluación anual de la primavera se administra a los estudiantes clasificados como niveles 1 – 4 en las evaluaciones de WIDA-APT o a quienes no hayan alcanzado FEP (Nivel 5).

De acuerdo al Departamento de Educación del estado de Indiana, bajo ninguna circunstancia un padre/ tutor o estudiante pueden rehusarse a la evaluación anual WIDA-APT. Es un requerimiento **federal**. El evaluar a cada estudiante que ha sido identificado como limitado en el dominio del idioma Inglés (LEP). Por lo tanto, todos los estados y por lo consiguiente las corporaciones escolares dentro de un estado tienen la obligación federal de mantener este requerimiento.

Los Servicios de Desarrollo del Idioma son proporcionados en todas las escuelas de las Escuelas Públicas de Hammond a través de uno de los siguientes modelos: Pull-Out, Push-In o Inglés Como Nuevo Idioma (ENL) con Contenido Académico (Content-Based ENL). La oficina de LDP ha ofrecido y continuará ofreciendo capacitación profesional a los maestros en el Protocolo Intensivo de Observación de Instrucción (SIOP) por sus siglas en inglés. Este modelo es un modelo validado de investigación que ha demostrado su efectividad con todos los estudiantes, especialmente con los estudiantes del idioma Inglés.

El Programa del Desarrollo del Idioma ofrece servicios de traducciones -interpretaciones para padres y el personal. La oficina de LDP provee traducciones escritas y verbales para cualquier padre o personal que necesite información en su idioma natal. Por favor contacte la oficina de LDP al 219-933-2455 si usted necesita un servicio de traducción o tiene alguna duda o pregunta.

### **Programa de Título I y sus Servicios**

Los programas financiados a través del Título 1 de Que *Ningún Niño Se Quede Atrás del 2001(NCLB)* por sus siglas en inglés están diseñados para "asegurar que todos los niños tengan una oportunidad justa, igual y significativa de obtener una educación de alta calidad y alcanzar, como mínimo, dominio en las desafiantes normas estatales de rendimiento académico y evaluaciones académicas estatales".

Las Escuelas de Hammond han sufrido un proceso de reforma de la escuela de alta calidad y proporcionan a los estudiantes oportunidades de aprendizaje extendido. Estas oportunidades pueden incluir programas de ayuda antes/después de la escuela, programas de verano, o intervenciones de instrucción proporcionada por especialistas de lectura y/o matemáticas. Los fondos de Título 1 también ofrecen oportunidades a los maestros para estudiar los datos de investigación y desempeño de los estudiantes de enseñanza para que los estudiantes se puedan proporcionar la instrucción de más alta calidad. Los materiales de instrucción y equipo especializado para los estudiantes también pueden ser comprados con fondos de Título 1.

NCLB asegura que los padres de los alumnos de las escuelas de Título 1 tengan acceso a maestros calificados en la escuela de sus hijos. Cada mes de agosto se envían por correo cartas que explican "Derechos de los Padres a Saber". Cada escuela que califica tiene un programa de apoyo para los padres para que entiendan el programa educacional de su(s) hijo(s), el plan de estratégico de la escuela, y los asuntos estatales/federales tales como los Estándares del Common Core (normas básicas) y las evaluaciones. Esta información se comparte a través de juntas y talleres para los padres programados regularmente. Se les proveerá a los padres la información de contacto del mediador de padres de la escuela para asegurar una comunicación fácil. Los padres reciben un mínimo de dos oportunidades para hablar con el maestro de su(s) niño(s) sobre su progreso en el cumplimiento de las expectativas de nivel de grado. La información de las evaluaciones del ISTEP+ y de la formativa del nivel de grado será compartida con los padres durante estas conferencias. Se alienta a los padres a "ver a su(s) hijo(s) en acción" en su salón de clases dos veces al año durante los horarios de lado a lado.

PACT preescolar (padres e hijos juntos) es financiado por los fondos de Título 1. Este servicio de preescolar gratuito se ofrece a todos los niños de cuatro años de edad, que vivan en Hammond. Hay diez sitios para este programa - Edison, Harding, Hess, Irving, Jefferson, Lafayette, Lincoln, Maywood, O'Bannon, y Wallace. Esta experiencia de medio día intenta construir una base sólida de experiencia en habilidades de lectura, escritura y razonamiento para preparar mejor a los estudiantes para el kindergarten. Los padres están incluidos como socios en la educación de sus hijos, trabajando con ellos en el aula dos veces al mes y en casa todos los días. Los talleres para padres serán proveídos por el personal del PACT mensualmente para mejorar la comunicación entre la escuela y el hogar.

Para obtener más información y apoyo acerca del Título 1, llame al (219) 933-2514.

### **Programa de Educación Alternativa - Programa Restringido**

El programa de educación alternativa para secundaria es un programa alternativo para estudiantes de educación especial que han demostrado dificultad para mantener conductas apropiadas en el ámbito escolar de secundaria. Los estudiantes son colocados en los programas por el comité de conferencia del caso después de una evaluación para asegurarse de que cumplen con los criterios para el programa.

El programa Crane Reynolds se utiliza para aquellos estudiantes que han sido identificados con discapacidades emocionales. Este es el programa más altamente estructurado disponible en las Escuelas Públicas de Hammond. Crane Reynolds tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a aprender cómo controlar sus conductas impulsivas y trabajar su camino de regreso a través de un sistema de nivel hasta el punto de tener la capacidad de regresar a su escuela regular.

## **Desarrollo de Talento y Programas Especiales**

### **El Departamento de Educación de Indiana declara:**

“Efectivo el primero de julio del 2007, las escuelas de Indiana deberán identificar a los estudiantes con altas capacidades en los ámbitos intelectuales generales y campos académicos específicos y proveerles un plan apropiadamente diferenciado en el contenido de las áreas del Core, K-12 (IC-20-36-22).”

### **El Código de los Derechos de Indiana define a un estudiante con altas capacidades como un estudiante que:**

- (1) Se desempeña a o muestra el potencial para desempeñarse a un nivel sobresaliente de logros en al menos un campo cuando es comparado con otros estudiantes de su misma edad, experiencia o entorno; y
- (2) Se caracteriza por los regalos excepcionales, talentos, motivación o interés (IC 20-20-36-1-3).

### **Medidas de Identificación del Distrito:**

- Kínder – La evaluación Kingore Observation Inventory (KOI) y otras evaluaciones de SCH incluyendo, Running Reading Records, Concepts of Print, Word Wall, etc.)
- Grados 1° & 2° - Cognitve Abilities Testing (CogAT) el cual se administra en febrero. Los estudiantes que logren un puntaje dentro del 20% de los más altos en CogAT se les administrará el Iowa Test of Basic Skills.
- Grados 3° - 5° - Son revisados los puntajes de logros en el ISTEP +, SRI y el Acuity. Los maestros pueden recomendar a algunos estudiantes para que se les administre el Iowa Test of Basic Skills si notan que tienen potencial.
- Grados 6° - 8° - Se usan los exámenes locales y estatales (ISTEP+, Acuity, Orleans-Hanna Algebra Prognosis, etc.) y se considera el desempeño en el salón de clases.
- Preparatoria - Los estudiantes nuevos en el distrito que comienzan preparatoria seguirán los mismos procedimientos que los estudiantes de secundaria.

### **Servicios del Distrito para Estudiantes con Altas Capacidades:**

#### **Primaria:**

- ❖ Admisión temprana al Kínder basado en la información obtenida de la escuela del estudiante, incluyendo la evaluación de Brigance.
- ❖ Omisión de materias basado en la información obtenida de la escuela del estudiante.
- ❖ Omisión de grado basado en la información obtenida de la escuela del estudiante.
- ❖ Agrupación de estudiantes de los grados 1-5 para estudiantes identificados con altas capacidades con el fin de proporcionarles diferenciación y un plan de estudios superior a su nivel de grado en su entorno escolar.
- ❖ Programa de Extracción en artes del lenguaje en los grados 3-5 para

estudiantes identificados con altas capacidades tales como libros de capítulos.

- ❖ Programas de verano de enriquecimiento en los grados 2-8 tales como SOAR.
- ❖ Compactación del plan de estudios, clases de niveles, centros de aprendizaje y estudio independiente son parte también de plan de estudios diferenciado para los estudiantes con altas capacidades.

### **Secundaria:**

- ❖ Clases de honores en artes del lenguaje para los grados 6-8 para estudiantes identificados con altas capacidades o de alta capacidad potencial en la materia.
- ❖ Clases de honores en matemáticas para los grados 6-8 para estudiantes identificados con altas capacidades o de alta capacidad potencial en la materia.
- ❖ Se les ofrecen clases de pre-álgebra, álgebra y geometría para los grados 6-8 para aquellos estudiantes identificados con altas capacidades y el nivel de preparación identificado y documentado a través de la prueba de nivel de distrito y la recomendación del maestro.
- ❖ También están disponibles clases de preparatoria para los estudiantes de secundaria con altas capacidades que cumplen con los pre-requisitos para estas clases.

### **Preparatoria:**

- ❖ Clases de honores para los grados 9-12 para aquellos estudiantes identificados.
- ❖ colocación en clases avanzadas es ofrecida en las cuatro preparatorias.
- ❖ Están disponibles clases de créditos dobles a través de las preparatorias y el Area Career Center.

### **Ofrecimientos Extra Curriculares del Distrito:**

- Lego Robotics (primaria y secundaria)
- Hammond Robotics (preparatoria)
- Olimpiada de Ciencias (primaria, secundaria y preparatoria)
- Ajedrez (primaria, secundaria y preparatoria)
- Conferencia de Jóvenes Autores (grados 2° - 6°)
- Oportunidades de Verano para Rigor Académico – \*SOAR (primaria y secundaria)

\*Las características del programa SOAR son clases desafiantes y enriquecedoras que se llevan a cabo por tres semanas durante el mes de junio después de terminar el año escolar. Esta creativa y rigurosa oportunidad para los estudiantes con altas capacidades de los grados 2° al 6° cuenta con los maestros más destacados del distrito e incluye el clases tales como Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, Robótica Avanzada, Lengua Extranjera/Cultura, Ciencia Forense y Ajedrez avanzado entre otras.

### **¿Qué pasa si...**

¿Mi hijo es identificado(a) como “Dotado” o con “Altas Capacidades” en otro distrito y estaba recibiendo plan de estudios de enriquecimiento?

- ***El expediente acumulativo del estudiante del distrito anterior debe ser recibido. Toda la información de los logros y resultados de las pruebas deben ser referidos a la Oficina de Desarrollo del Talento.***

¿Un estudiante con altas capacidades no mantiene los altos estándares que se esperaban de él/ella?

- ***Si un estudiante no está cumpliendo con las expectativas requeridas, se llevará a cabo una conferencia con el maestro y el estudiante. Si no hay ninguna mejoría en un período de tiempo razonable, el estudiante será referido con el consejero de la escuela para orientación adicional. A este punto los padres serán notificados sobre la posibilidad de remover al estudiante del programa/clase.***

¿Creo que mi hijo es de altas capacidades aunque los informes anteriores no lo indiquen?

- ***Los padres se deben reunir primeramente con el director, maestro y el director de Desarrollo de Talentos para revisar toda la información. El Comité de Altas Capacidades revisará una Forma de Apelación para Servicios de Atas Capacidades” y tomarán una decisión el término de 30 días.***

### **Programas adicionales dentro de la Oficina de Desarrollo del Talento y Programas Especiales:**

1. RTI – Respuesta a la Intervención
2. PBIS – Programa de Intervención de Conducta Positiva
3. Servicios de Oportunidades de las Universidades Locales

### **Colocación avanzada**

El programa de Colocación Avanzada (AP-Advanced Placement) está disponible en las cuatro escuelas preparatorias de Hammond. El programa AP tiene esencialmente profesores de preparatoria enseñando cursos de nivel universitario a los estudiantes de preparatoria en sus escuelas locales. El esquema del curso, el contenido del curso y libros de texto han sido elaborados en el país para todos los programas de AP. En la primavera, los estudiantes tomarán los exámenes de colocación avanzada que pueden dar lugar a obtener créditos universitarios. En el pasado, el Departamento de Educación de Indiana ha pagado por las pruebas de nivel avanzado en Matemáticas y Ciencias. Además, el Departamento de Educación de Indiana ha cubierto el costo de todas las pruebas de nivel avanzado para los estudiantes elegibles para almuerzo gratis o a precio reducido. Por favor, consulte con su consejero para ver si estos fondos se encuentran disponibles. Para prepararse para estos cursos, los estudiantes y los padres deben comenzar a planificar para cuando el estudiante llega a la escuela media. Cursos de nivel superior deben convertirse en una parte del programa del estudiante tan pronto como él/ella sea capaz y está listo para inscribirse.

Las preguntas sobre el programa AP deben ser dirigidas al director de su escuela o con el director de desarrollo de talentos.

## **Academia de las Artes Escénicas**

La Academia de las Artes Escénicas de las Escuelas Públicas de Hammond se encuentra en la escuela preparatoria Morton, pero está abierta a todos los estudiantes de preparatoria que viven en los límites de las Escuelas Públicas de Hammond. La academia ofrece una gran cantidad de oportunidades para los estudiantes en Danza, Teatro, Música Instrumental y Vocal. Estas oportunidades no sólo incluyen un currículo rico diario en las Artes Escénicas, sino también una amplia variedad de oportunidades extracurriculares que requieran un compromiso con las prácticas de noche y fin de semana y actuaciones. Todos los estudiantes interesados en ser parte de la academia deben completar el proceso de solicitud que incluye un componente de audición. Para obtener más información sobre la Academia de las Artes Escénicas por favor comuníquese con el Sr. Greg Easton en la escuela preparatoria Morton.

Se han implementado proyectos en las siguientes áreas para satisfacer las necesidades de los estudiantes de los grados K-12.

## **Carreras y Educación Técnica (Area Career Center)**

Los programas profesionales/técnicos en el Area Career Center son extensiones de las clases regulares en la escuela del estudiante "escuela principal". Los créditos obtenidos en el Area Career Center son de un crédito por cada hora de instrucción, se convierten en parte del expediente del estudiante y son aplicados hacia los requeridos para la graduación. Todos los programas ofrecen varios créditos de universidad y muchos ofrecen certificaciones estatales en industria/negocios que pueden ser utilizados para asegurar de entrada en un nivel de trabajo.

El Area Career Center provee formación técnica a los estudiantes de preparatoria de Hammond, Griffith, Highland, Lake Central, Lake Ridge, Lake Station, Munster, New Vistas y Whiting. Los programas están abiertos a estudiantes que están cursando los grados 11 y 12 de la preparatoria. Los estudiantes se pueden inscribir en un programa de uno o dos años que proporcionan un camino que conduce a créditos universitarios y certificaciones de negocio/industria del Estado, además de créditos para graduarse de la escuela preparatoria con diploma académico y/o diploma con honores técnicos.

Los programas educativos de carrera/educación técnica ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aprender habilidades de alta tecnología y el empleo con un salario alto completando los requisitos de certificación de competencia profesional. El Area Career Center prepara a los estudiantes con habilidades técnicas y de carrera y la oportunidad de obtener una boleta de calificaciones con créditos universitarios. Los estudiantes del segundo año tendrán la oportunidad de participar en oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo y prácticas durante el día escolar – sin embargo los estudiantes deben proveer su propia transportación. Dentro de nuestro personal contamos con un consejero de carreras y un coordinador de universidad y carreras competentes para trabajar con los estudiantes para que reciban beneficios completos que ofrece el Area Career Center.

Todos los programas tienen maestros profesionales en sus áreas de estudio y cada programa mantiene un comité consultivo formado por miembros de negocios, industria y la comunidad. Cada programa prepara a los estudiantes para la

universidad y las carreras que los ponen en un camino exitoso encaminado hacia las oportunidades para empleos con sueldos superiores.

Los siguientes programas se ofrecen en el Area Career Center:

- Tecnología Automotriz
- Colisión Automotriz y Pintura
- Tecnología de Información Informática
- Tecnología de la Construcción
- Cosmetología
- Justicia Penal y Ley
- Ciencias de las Artes Culinarias y Repostería
- Asistente Dental
- Educación Infantil Temprana
- Servicios de Emergencias Médicas
- Fuego y Rescate
- Tecnología Gráfica y de Impresión
- Carreras de Salud I: Anatomía-Sicología/Terminología Médica
- Carreras de Salud II: Enfermería
- Mantenimiento Industrial/Soldadura
- Academia de Transmisión de Radio/Televisión

Los estudiantes son responsables de los costos de laboratorio y del equipo de seguridad requerido para cada programa vocacional. Los estudiantes de Hammond no pagan inscripción, pero las escuelas que envían estudiantes para conformar nuestra cooperativa profesional pagan la inscripción de sus respectivos estudiantes.

Se provee transportación hacia y del Area Career Center a las escuelas preparatorias Clark, Gavit y Morton.

Se ofrecen programas de escuela de verano de formación profesional si hay suficientes inscripciones.

***Los estudiantes interesados en programas profesionales/técnicos deben contactar a sus consejeros de las escuelas preparatorias para información o llamar al 933-2428 para más información o visitar el programa.***





**Lugar de trabajo alfabetización/capacitación** -- Programas personalizados son desarrollados en colaboración con las empresas e industrias locales para satisfacer las necesidades de los empleados en relación con el lugar de trabajo. Los programas pueden llevarse a cabo en el lugar de trabajo o en las instalaciones del Area Career Center.

**Educación Básica para Adultos (ABE) e Inglés como segundo idioma/Ciudadanía** -- Las clases incluyen instrucción en Inglés como un segundo idioma; preparación para el GED y clases de lectura, escritura y aritmética. Además, las pruebas de GED de equivalencia de la escuela preparatoria están disponibles a través del centro de pruebas.

**Preparación para la Ciudadanía / Educación Cívica** -- Una clase que combina la preparación para la ciudadanía con la instrucción en la vida americana y el gobierno junto con la lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral del idioma inglés es proporcionado por el departamento de Educación para Adultos de Hammond los sábados por la mañana en el Greater Hammond Community Services.-Los adultos interesados para inscribirse en esta clase deben llamar a la Oficina de Educación para Adultos al 933-2419.

**Preparación para exámenes ISTEP+/ECA y evaluaciones para jóvenes fuera de la escuela** -- El Departamento de Educación para Adultos de Hammond sirve como un sitio designado por el estado para la preparación del Examen Calificativo de Graduación (ECA) y pruebas para los jóvenes fuera de la escuela que han completado todos los requisitos de graduación de la escuela, excepto el de aprobar el examen del ECA. El examen se administra en los meses de septiembre y marzo.

**Pruebas de educación básica para adultos (TABE)** - El TABE se utiliza para medir el logro del desempeño de las habilidades básicas que se encuentran comúnmente en los planes de estudio de educación básica para adultos enseñada en la escuela preparatoria y los programas de enseñanza para adultos. TABE también se utiliza para predecir con precisión el rendimiento en los exámenes de equivalencia de diploma de la escuela preparatoria, como la prueba del TASC/HSE.

## **Emergencias Escolares**

Las Escuelas Públicas de Hammond estarán abiertas todos los días escolares regulares, a menos que el superintendente de las escuelas las cierre debido a condiciones de emergencia.

Cuando los estudiantes de las Escuelas Públicas de Hammond tienen que salir temprano debido a un cierre de emergencia o si hay una necesidad de retraso en la apertura de las escuelas, el superintendente de las escuelas dará a conocer a través de diferentes medios de comunicación.

Estos medios incluyen las estaciones de radio y televisión locales, el sistema automático de llamadas a los padres de las escuelas, y si es posible, la publicación en el sitio de internet de la escuela de la ciudad/página principal. Mal tiempo, incendio, inundación, explosión, fallas en los servicios públicos y fallas estructurales son ejemplos de situaciones de emergencia que podrían hacer necesario cerrar las escuelas temprano. Cuando la salida temprana de los estudiantes es necesaria, los padres deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Si los padres no van a estar en casa, deben tomar las medidas para que sus hijos tengan acceso a su casa o quedarse con familiares o vecinos.
- Los directores notificarán a los guardias de cruce de calles para que estén en sus puestos.
- Los directores notificarán al Departamento de Transportación de las Escuelas Públicas de Hammond para hacer los arreglos de transporte.
- Si es necesaria la evacuación repentina del edificio y los estudiantes deben

ser expuestos a condiciones climáticas adversas durante un período prolongado, el director dirigirá a los estudiantes y al personal a áreas de refugio temporal en iglesias, casas, edificios públicos, tiendas o negocios.

- Los estudiantes no serán enviados a casa durante el tiempo adverso si el director cree que podrían tener problemas para llegar a casa.
- Si los padres vienen a la escuela a recoger a sus hijos en situaciones de emergencia, deben reportarse en la oficina principal e identificarse.
- Los padres no deben llamar a la escuela durante una situación de emergencia y ocupar las líneas telefónicas.

En el caso de tornados, tormentas fuertes, u otras tormentas de viento fuerte, cada escuela de Hammond tiene un plan para refugiarse a los estudiantes en la zona más segura de la escuela. Cada escuela está equipada con un radio especial sintonizado de alerta meteorológica a una estación del Servicio Meteorológico Nacional. Este sistema de alerta proporciona a cada una de nuestras escuelas información anticipada acerca de tornados inminentes, tormentas, o condiciones climáticas severas. Los directores no dejarán salir a los estudiantes de la escuela cuando los tornados o tormentas fuertes amenacen el área inmediata.

## **Notas Especiales**

### **Tarea**

La política de la Mesa Directiva Escolar hace hincapié en que la tarea es una parte esencial de la vida escolar. No completar las tareas escolares puede resultar en que los estudiantes reciban una calificación reprobatoria que podría conducir a la retención en el grado actual.

### **Condiciones Ambientales**

Con el fin de mantener un ambiente limpio y seguro de aprendizaje para los estudiantes y un medio ambiente de trabajo seguro para el personal, las Escuelas Públicas de Hammond, de acuerdo con el Departamento de Salud Pública del Estado de Indiana y la Agencia de Protección Ambiental de Los Estados Unidos, regularmente inspecciona y vigila los edificios escolares y las aulas para los asuntos relacionados con la gestión ambiental y la calidad del aire interior. El Director de Edificios y Terrenos, en colaboración con el Director de Operaciones, es responsable de los asuntos relacionados con la gestión del medio ambiente escolar y la calidad del aire interior. Se llevan a cabo inspecciones periódicas del asbesto, así como las medidas de respuesta, las actividades posteriores a la respuesta, re-inspecciones y actividades de vigilancia, registros, etc. Estos registros se encuentran archivados en los almacenes de las instalaciones de las Escuelas Públicas de Hammond. Cualquier pregunta o inquietud pueden dirigirse con el Director de Edificios y Terrenos al 219-989-7300 o por medio del sitio de internet de las Escuelas Públicas de Hammond.

### **Si usted tiene una pregunta...**

Si usted tiene alguna una pregunta que involucre la operación o los programas de las escuelas, póngase en contacto con la oficina o persona más directamente responsable de la zona en la que la preocupación existe. Cuando la pregunta involucre a un estudiante individual o a una clase, póngase en contacto con el maestro, consejero o director.

Si usted cree que después de contactar a la persona adecuada, su pregunta o inquietud no ha sido totalmente contestada o no se le ha dado la debida consideración, la pregunta puede ser dirigida al Centro Administrativo al 933-2400.

El administrador encargado tendrá todos los detalles de la pregunta o preocupación. Si la pregunta no puede ser contestada “en ese momento”, el administrador de la escuela que puede proporcionar la respuesta le llamará tan pronto como sea posible. Las solicitudes de emergencia y situaciones serán manejadas como corresponde.

## Junta Directiva Escolar



**Deborah White**



**Marilyn Jones**



**Anna Mamala**



**Cindy Murphy**



**George T. Janiec**

Ellos son los representantes de la Junta Directiva Escolar. Les da gusto saber de usted. Las reuniones regulares de la Junta se llevan a cabo el segundo y cuarto lunes de cada mes.

Deborah White  
Anna Mamala  
Cindy Murphy  
George Janiec  
Marilyn Jones

845-2614  
931-2214  
844-3025  
678-6761  
845-2096

## Directorio de Escuelas

### Escuelas Preparatorias y Secundarias

<b>Area Career Center</b>	5727 Sohl Ave.	933-2428
<b>Clark MS/HS</b>	1921 Davis Ave., Whiting	659-3522
<b>Eggers MS</b>	5825 Blaine Ave.	933-2449
<b>Gavit MS/HS</b>	1670 175th St.	989-7328
<b>Hammond HS</b>	5926 Calumet Ave.	933-2442
<b>Morton HS</b>	6915 Grand Ave.	989-7316
<b>Scott MS</b>	3635 173rd St.	989-7340

### Escuelas Primarias

<b>Columbia ES</b>	1238 Michigan St.	933-2461
<b>Edison ES</b>	7025 Madison Ave.	933-2464
<b>Franklin ES</b>	1000 116th St., Whiting	659-1241
<b>Harding ES</b>	3211 165th St.	989-7351
<b>Hess ES</b>	3640 Orchard Drive	989-7355
<b>Irving ES</b>	4727 Pine Street	933-2467
<b>Jefferson ES</b>	6940 Northcote Ave.	989-7353
<b>Kenwood ES</b>	6416 Hohman Ave.	933-2469
<b>Lafayette ES</b>	856 Sibley St.	933-2472
<b>Lincoln ES</b>	4221 Towle Ave.	933-2475
<b>Maywood ES</b>	1001 165th St.	933-2477
<b>Morton ES</b>	7006 Marshall Ave.	989-7336
<b>O'Bannon ES</b>	1317 173rd St.	989-7360
<b>Wallace ES</b>	6235 Jefferson Ave.	933-2479

Educación para adultos 5727 Sohl Ave. 933-2419

**Miller School** 6530 New Hampshire Ave. 989-3956  
Pre-School Diagnostics

## Escuelas Públicas de Hammond Calendario Escolar 2015-2016

### AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	X	X	X	X	X	8
9	TW	TW	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

### SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	X	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

### OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	X	X	31

### NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	X	X	X	28
29	30					

### DICEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	ET	19
20	X	X	X	X	X	26
27	X	X	X	X	X	

### Período de calificaciones para secundaria y preparatoria

12 de Agosto- 16 de Octubre del 2015 (47 days)

19 de Octubre-18 de Dic. del 2015 (40 days)

5 de Enero-11 de Marzo del 2016 (47 days)

14 de Marzo- 24 de Mayo del 2016 (46 days)

### Reporte de progreso de calificaciones

El reporte de progreso de calificaciones se entregarán a la mitad de cada período de calificaciones.

### AGOSTO

10 Día de trabajo para los maestros

11 Día de trabajo para los maestros

12 COMIENZAN LAS CLASES

### SEPTIEMBRE

7 Día del trabajo

### OCTUBRE

16 Final del primer periodo

19 Comienza el segundo periodo

29-30 Descanso de otoño

### NOVIEMBRE

25-27 Descanso de Día de Gracias  
(No hay clases)

### DICEMBRE

18 Último día de clases antes de las vacaciones de invierno  
Final del primer semestre

### ENERO

4 Día de trabajo para los maestros

5 Regreso a clases

Comienza el segundo semestre

18 Día de Martin Luther King (No hay clases)

### FEBRERO

15 Día del Presidente (No hay clases)

### MARZO

11 Final del tercer periodo

14 Comienza el cuarto periodo

21 Comienzan vacaciones de primavera

28 Regreso a clases

### MAYO

24 Final del segundo semestre

Último día de clases

27 Día de graduación

30 Día de Conmemoración

Reportes de progreso de calificaciones

18 de septiembre del 2015

13 de noviembre del 2015

5 de febrero del 2016

22 de abril del 2016

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	TW	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	X	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	X	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	X	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	X	X	X	X	X	26
27	X	29	30	31		

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	ET	TW	TW	27	28
29	X	31				

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4

**ET**=Final de semestre

**X**=No habrá clases

**TW**=Día de trabajo para los maestros/ No habrá clases para los estudiantes.

180 Días para los estudiantes

185 Días para los maestros

## **Centro Administrativo**

41 Williams Street  
(219) 933-2400

Dr. Walter J. Watkins                      Superintendente

### **Declaración de la Notificación de la Política**

Es la política de las Escuelas Públicas de Hammond no discriminar por ningún motivo en base a la raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad o discapacidad en sus programas o pólizas de empleo, tal como lo exige la Ley de Derechos Civiles de Indiana (I.C. 22 – 9.1), Título VI y VII (Ley de los Derechos Civiles de 1964), la Ley de Igualdad Salarial de 1973, Título IX (Enmiendas en la Educación), y la Sección 504 (Acta de Rehabilitación de 1973).

Las preguntas sobre el cumplimiento del Título IX pueden dirigirse al Coordinador de Atletismo, de la Ciudad Escolar de Hammond, en 41 Williams Street, Hammond, IN 46320, (219) 933-2400.

Las preguntas sobre el cumplimiento de la Sección 504 (Acta de Rehabilitación de 1973) pueden dirigirse a la Sra. Connie Manous, Oficial de la Sección 504, 41 Williams Street, Hammond, IN 46320 (219) 933-2400. Las preguntas también pueden ser dirigidas al Director de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, DC.

Las Escuelas Públicas de Hammond reconocen la gran diversidad de los alumnos inscritos estas escuelas. Actualmente los estudiantes representan 64 grupos de diversas culturas e idiomas.

Las Escuelas Públicas de Hammond reconoce el valor de la comunicación con su comunidad en un modo integral.

De conformidad con el Título VI (Ley de los Derechos Civiles de 1964), toda la comunicación debe ser proveída en el idioma de nuestras familias minoritarias si se solicita al Departamento del Desarrollo del Idioma de las Escuelas Públicas de Hammond, ubicado en el domicilio 41 Williams Street, Hammond IN 46320, teléfono (219) 933-2455.

*Dr. Walter J. Watkins,                      Superintendente de las Escuelas*



# Renuncia de Publicación de Fotografías

## Escuelas Públicas de Hammond

Con las tendencias actuales de la tecnología, las Escuelas Públicas de Hammond, en un esfuerzo por promover la participación de los estudiantes y extensión a la comunidad, hará uso de las redes sociales y sitios de internet para llevar la información en tiempo real sobre las actividades y eventos estudiantiles. Como resultado de esto, la imagen o algo similar de su hijo(a) se puede mostrar en nuestro distrito o sitios de internet de la escuela, el canal de YouTube y/o páginas de redes sociales. Estas imágenes pueden ser en grupo o individuales y puede incluir el trabajo creativo. En cumplimiento con las leyes estatales y federales, no será utilizada información de identificación personal, aparte de la imagen o algo similar del estudiante. Mi firma indica que yo **no** quiero que la foto de mi hijo(a) se publique en ninguna página de internet o redes sociales de las Escuelas Públicas de Hammond. Entiendo que si mi hijo(a) participa en actividades de grupo yo renuncio a mis derechos de cualquiera de las imágenes tomadas o publicadas en eventos públicos. Yo también entiendo que las Escuelas Públicas de Hammond no son responsables de lo que publican el personal de las noticias locales en sus periódicos o formatos digitales.

Estudiante (nombre escrito): \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del padre: \_\_\_\_\_

# Política del Uso Aceptable de la Educación Tecnológica de los Estudiantes

## Escuelas Públicas de Hammond

### Uso y Seguridad Aceptable de Internet y Red Estudiantil

(De acuerdo con el acto de protección de internet para niños [CIPA] y la Póliza 7540 de la Mesa Directiva de las Escuelas Públicas de Hammond)

En un esfuerzo por preparar a nuestros estudiantes a ser aprendices de por vida y tener éxito en un mundo en constante cambio tecnológico, las Escuelas Públicas de Hammond involucrarán a los estudiantes en actividades de internet y exploración orientadas en áreas específicas de las materias. Estas actividades requieren una comprensión del uso aceptable y responsabilidad ciudadana digital. Mi firma indica que reconozco, entiendo, y he leído o se me ha explicado la Política de Uso Aceptable y la Política 7540 de la Mesa Directiva y sus afiliados. También estoy de acuerdo para actuar de manera responsable en relación con el internet y la intranet. Además de los enlaces de abajo, estas políticas también están incluidas en la Guía de Padres y Estudiantes 2015-2016.

Estudiante (nombre escrito): \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma De Los Padres: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## Política de la Junta Directiva 7540

7540 Tecnología Computacional y Redes

<http://www.neola.com/hammond-in/search/policies/po7540.htm>

7540.03 Uso y Seguridad Aceptable de Internet y Red Estudiantil

<http://www.neola.com/hammond-in/search/policies/po7540.03.htm>

## **Política de la Junta 7540**

La Junta Directiva está comprometida con el uso efectivo de la tecnología para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la eficiencia de las operaciones en el sistema escolar.

Sin embargo, el uso de la red y la tecnología de los recursos de la Corporación por los estudiantes es un privilegio, no un derecho. Como requisito previo, los estudiantes y sus padres deben firmar el formulario de la Política del Uso Aceptable de la Educación Tecnológica de los Estudiantes. (Véase también, Política 7540.03)

El Superintendente deberá desarrollar e implementar por escrito un plan de tecnología de la corporation (CTP). Los procedimientos para la adecuada adquisición de tecnología se establecerán en el CTP. El CTP también proporcionará orientación al personal y a los estudiantes acerca de hacer un uso seguro, adecuado y ético de la red de la Corporación, así como informar tanto al personal como a los estudiantes sobre las medidas disciplinarias que se tomarán si la tecnología de la Junta y/o redes son abusados de cualquier manera o utilizado de manera inadecuada, ilegal o no ética.

Otras garantías se establecerán de forma que la inversión de la Junta en el hardware y el software logre los beneficios de la tecnología e inhiba los efectos negativos secundarios. En consecuencia, los estudiantes deberán ser educados sobre el comportamiento adecuado en línea incluyendo, pero no limitado a, el uso de las redes sociales para interactuar con otros en línea; interactuar con otras personas en las salas de chat o en blogs; y reconociendo lo que constituye el acoso cibernético, entendiendo que el acoso cibernético es una violación de la política de la Corporación, y aprendiendo las respuestas adecuadas si son víctimas de acoso cibernético.

Los medios sociales se definen como las aplicaciones basadas en Internet (como Facebook, MySpace, Twitter, etc.) que a su vez la comunicación es en un diálogo interactivo entre los usuarios. La Junta autoriza al personal docente, para acceder a las redes sociales de la red de la Corporación, siempre y cuando dicho acceso tenga un propósito educativo y la aprobación previa del Director.

Sin embargo, el acceso personal y el uso de las redes sociales, los blogs, o salas de chat de la red de la Corporación está expresamente prohibida y deberá someter los estudiantes y miembros del personal a la disciplina de acuerdo con la política del Consejo.

La Junta autoriza el acceso y uso de los medios sociales de la red de la Corporación para aumentar el conocimiento de los programas y actividades de la Corporación, así como para promover los logros del personal y los estudiantes, provistos de dicho acceso y su uso está aprobado previamente por el Superintendente.